

PARA «EL PUEBLO»

APOSTILLAS

El teatro francés y sus murallas

París, durante muchos años (que se extienden la longitud de dos siglos) ha sido una urbe singularmente reactiva y repelente para la literatura dramática de los demás países. Curioso contraste, el de Francia, y más que contraste contradicción consigo misma, en su actitud, tocante a la literatura dramática, de un lado, y de otro lado frente a los demás géneros literarios.

En cuanto a la literatura en general (salvo la dramática), y asimismo frente a la circulación de ideas y teorías, tanto filosóficas como científicas, Francia se caracterizó siempre por su latitudinaria para acoger y aceptar cuanto venía de fuera, sin guerra de tarifas intelectuales; por su afición para depositar con renovada ilusión todas las novedades exóticas. Como situada, por providencial destino, en el centro geográfico de intersección y nudo de enlace de las corrientes espirituales europeas, Francia ha inhalado siempre de fuera el aire para sus pulmones. Lo absorbía de las atmósferas de las naciones extranjeras, volviéndose de aquí y acullá hacia los cuatro cuadrantes del horizonte. Luego lo exhalaba en todas direcciones, lo irradiaba, lo devolvía convertido en propio aliento, perfumado de cierta gracia y artificio femenino, seductores, de tal suerte que no pocas veces los agradecidos a la expansiva dadivosidad francesa no percibían que se trataba de una verdadera restitución. Era Francia (y es) un gran establecimiento manufacturero intelectual. Las materias primas son regularmente de importación. Después ella las elabora, refina y distribuye, hasta los ángulos postremos del orbe, por medio de ese prodigioso e insuperable «commis voyageurs» de las ideas, que es el «esprit français».

Pero el teatro hacía excepción. Francia suponía haber engendrado su propia literatura y que el teatro era una materia natural autóctona, un producto nacional. A su parecer, después de Grecia ningún pueblo ni civilización había sido capaz de crear sino formas bárbaras, embrionarias, conatos teatrales, pero no una estructura de teatro consumada teórica y prácticamente, en su doctrina y en sus obras, hasta que ella misma, Francia, lo consiguió, a fines del siglo XVII y comienzos del XVIII (siendo así que Francia no acertó con un teatro original suyo, ya que su dramaturgia clásica, en eliminando los ingredientes helénicos, españoles e italianos, deja de existir).

Desde el siglo XVIII, Francia se figuraba gozar la prerrogativa de un teatro único, insuperable, definitivo, de normas invariables, para la eternidad. No había que pensar en retoques, reformas, renovaciones ni refundaciones por contacto y copia con el genio dramático del extranjero. A Shakespeare, a los españoles del Siglo de Oro, más tarde a Ibsen, no se les admitió sino muy de raro en raro, a títulos de curiosidad, casi como casos patológicos, de notorio desequilibrio, bien por exceso, ya por insuficiencia artística. Las barreras aduaneras para el teatro forastero en Francia eran compactas, herméticas y sin mella, como las murallas de la China. En Francia había (y hay) cuatro teatros oficiales, a cuenta del Estado, pues en Francia el teatro es una «Razón de Estado», lo cual encierra profundo sentido político que no puedo menos de enunciar. Dos para la literatura: la Comedia Francesa y el Odéon. Dos para la música: la ópera y la ópera cómica. La mayor parte del público que conforma estos cuatro teatros parisienses se compone de turistas y visitantes extranjeros. Los franceses, al desterrar de sus tea-

tros—tanto los oficiales, como los populares— toda producción ajena, deben de discurrir por el tenor siguiente: «Los extranjeros en París no tendrán interés en venir a presenciar la representación de obras que pueden ver en sus países respectivos, sino las nuestras, que al fin y al cabo son las más perfectas.» Y llevan razón en ambos extremos. A los extranjeros en París les interesa señaladamente lo francés; sin olvidar que esta ciudad es lonja universal, epitome del mundo, y no escasean quienes acuden allí a contemplar simultáneamente, como en un muestrario dinámico, los ecos y manifestaciones de la vida de todo el mundo. Además, es justo reconocer que el teatro francés se ha distinguido en sobresaliente por su mérito formal, su primor de factura, su señorío técnico, su «savoir faire». Debido a esta cualidad innegable, el teatro francés influyó, inclinando imitaciones y remedios sin cuento, sobre el teatro de los demás países, durante dos plenas centurias, la XVIII y la XIX.

En cuanto al contenido y sustancia del teatro francés, su pretendida superioridad es muy problemática. En el siglo XVIII Lessing escribió su «Dramaturgia de Hamburgo»; impugnación «versus» el teatro francés, y apología en «pro» de Shakespeare y los españoles. Tesis de esta obra: las piezas dramáticas del autor inglés y las hispánicas son más clásicas por el espíritu, más conformes a la pauta aristotélica, que todas esas tragedias del teatro francés; los preceptos galos ni comienzan a fondo ni por ende han sabido interpretar a derechos y «stricto sensu» a Aristóteles.

Admitido que las normas del arte teatral (como las de cualquiera otro arte) sean inmanentemente impercederas e inmutables (podríamos parafrasear a Boileau: «Atuñentad la norma; os sorprenderá que retorna al galope»), y que el teatro francés ha sabido conservar esas normas, el hecho histórico evidente se reduce a que por haberse confinado dentro de su jimitado fuero, muy bien aderezado, metódicamente peinado y repulido, eso sí, pero circuido de tapiales altísimos, que privaban de la contemplación y conocimiento de lo exterior, y por circunscribirse a cultivar dogmática y rutinariamente no más de media docena de temas o especies sustantivas, y otras tantas de flores del ingenio, la dramaturgia francesa había llegado a un término de monotonía, tediosidad y agotamiento insuperables, hasta para los mismos franceses.

En los dos últimos lustros todo ha cambiado. Francia ha derribado los tapiales del fuero tradicional y ha convertido su área en terreno de ensayo para todas las escuelas dramáticas nacientes, exóticas o aventuradas aún las más desconcertantes. Un crítico inglés, Jhon Palmer, dejara que París ha recobrado su categoría de metrópoli teatral. Surgió y se afirmó (entre la nutritiva falange de los dramaturgos jóvenes) autores nuevos, de valor circulatorio y cotizables en el mercado universal. De todos ellos, el más destacado, maduro y digno de estudio es H. R. Lenormand. Sus coterráneos así lo reconocen. La Asociación Francesa de Autores Jóvenes (compuesta nada menos que de sesenta jóvenes autores, ¡populoso vivero!) ha elegido su presidente a Lenormand. Pensaba hablarnos de este «comediógrafo», pero era menester el exordio o introducción. Quédate para el próximo artículo.

RAMON PEREZ DE AYALA
(Prohibida la reproducción.)

Ateneo Mercantil

Sobre el concurso de proyectos

«Señor Director de EL PUEBLO.

Muy señor mío: Le ruego tenga la bondad de disponer la inserción de esta nueva carta en el periódico que tan dignamente dirige, en su número de hoy.

Con la expresión de mis gracias queda suyo seguro servidor que estrecha su mano,

J. Rieta Sister.

Valencia 2 de Julio de 1927.

A los socios del Ateneo Mercantil de Valencia.

Señores socios: Como la contestación que anoche publicó en la Prensa el señor Gómez González a mi carta de la mañana, es perfectamente ambigua y yo me creo en el deber de dejar claro, sígo hoy exponiendo hechos concretos, prescindiendo de toda interpretación que a vosotros sólo incumba.

La base 15 del concurso de ante-proyectos para la construcción de la casa social, prescribe la emisión del fallo del Jurado antes del 1.º de Junio de 1927, y otra de dichas bases, que los plazos que en ellas se marcan son improrrogables; pues, bien: a petición del Jurado calificador, la Junta gestora nos concedió otro mes más para ese objeto, que, claro es, finó el 30 de mes citado, y dentro de ese plazo de prórroga, al día 20 al 24 del repetido Junio, no recuerdo la fecha exacta, fué cuando precedida de las necesarias gestiones dadas la dificultad de nuestro cometido, levantamos el acta a que en mi carta de

ayer me refería, en la que se declaran elegidos los anteproyectos siguientes:

El firmado por los señores Zabala y Ribas.

El firmado en primer lugar por los señores Burguera y Borso, y además, por los señores Goerlich, Testor, Artal y Pedrés.

Y el firmado por el señor Arzadum. Y ahora unas aclaraciones. No sé de sutilezas reglamentarias ni de paradójicas jurídicas. Sólo sé que en el acta a que me refiero, aparece con toda claridad el resultado antedicho. Y en cuanto al llamamiento que me hace el señor Gómez a un hipotético deber en el último párrafo de su carta, sólo he de decir que el que estimo ineludible es el que cumpla, ya que finado el plazo y la prórroga citada, la publicidad se impone, pues de otra nueva prórroga de que circulan noticias, no las tengo auténticas, y en todo caso habrá de ser de fecha posterior en algunos días al acta tan citada.

Recibid, con esta mi segunda y última carta, la expresión de la más alta consideración de

J. Rieta Sister.
Secretario del Jurado calificador.»

La Mutualidad Alianza Levantina prepara un banquete de honor

Hoy a las 9.30 de la noche, en el restaurante As de Oros, se celebrará el banquete organizado por la junta directiva en honor de su presidente don Julio Sabatés Belanguer y de su director-técnico doctor don Leopoldo Martínez Porras, reinando con tal motivo entre los asociados y amigos de los homenajeados inusitado entusiasmo, prometiendo verse muy concurridos el acto.

ECOS

Don Ramón de Castro, ingresa en la Unión Patriótica.

Es esta noticia oficial. Las circunstancias en que la declaración ha sido hecha se nos comunica también oficialmente y creemos un deber nuestro darlas a la publicidad.

Habían sido invitados por el Ayuntamiento de Puebla Larga el Gobernador civil señor Alvarez Rodríguez y el Alcalde marqués de Sotelo.

Celebróse un banquete y al final una de las señoras que asistieron pronunció un discurso de salutación a las autoridades.

Levantóse el marqués de Sotelo, jefe provincial de la Unión Patriótica, y en uno de sus párrafos aludió a la presencia en el banquete del que ha sido jefe de los abastecedores valencianos, diputado y senador, don Ramón de Castro. El marqués de Sotelo, naturalmente, indicó el alicance que la presencia del señor de Castro tenía en aquel acto político.

Hizo luego uso de la palabra el Gobernador civil e inmediatamente después se levantó don Ramón de Castro, dió gracias por las manifestaciones de consideración que había recibido e hizo declaraciones confirmativas de su adhesión al Gobierno.

A don Ramón de Castro lo aplaudieron y él mostró gran satisfacción.

El suceso de la peinadora de Madrid, se reproduce en Valencia.—Nuestra demanda de indulto

El suceso que tanto apasionó no ha mucho a toda España, desarrollado en Madrid y del cual fué protagonista una peinadora que inscribió como hijo suyo a uno que no lo era, acción realizada con el mejor fin, se ha reproducido con caracteres análogos en nuestra ciudad.

La Audiencia de Valencia acaba de condenar a ocho años y un día de prisión mayor a Salvador Feij y Leoncia Torrent Martí, que inscribieron en el Registro civil, como hijo natural de ambos, a un niño a quien la madre iba ofreciendo por el vecindario por no depositarlo en la Inclusa, ya que ella no podía mantener a la criatura, que era de origen ilegítimo por cierto.

Entonces, Salvador Feij y Leoncia Torrent, llevados de sus instintos humanitarios y desconociendo la responsabilidad en que incurrian, lo mismo que hizo la peinadora madrileña, decidieron quedarse con el chico, dándole su apellido; pero después se vieron dolorosamente sorprendidos por un proceso y últimamente por la grave sanción que se les ha impuesto.

En el caso de la peinadora, toda la Prensa se manifestó en su favor, coincidiendo en que por encima de las leyes escritas, está la conciencia humana que en aquel caso se ponía de parte de una buena mujer que sin ser madre hacía las veces de tal, mientras que la que llevó en sus entrañas al pequeño lo abandonaba a su sino. Aquí ha ocurrido, como decimos, un caso semejante y toda la opinión debe expresar unánimemente su sentir en demanda de clemencia para quienes en

estos momentos están con la zozobra del peso de una responsabilidad en la que han incurrido por querer precisamente practicar el bien.

Tanto en el caso de Salvador Feij y Leoncia Torrent, como en el otro al que hemos aludido, nos inclinamos de parte de estos delinquentes honrados, para los que pedimos su indulto.

Los perros sin bozal

En cuanto amaina un poco la acción coercitiva de la autoridad municipal, los dueños de los perros vuelven a las andadas, sacándolos a pasear sin bozal. Los animalitos, efecto del calor, van por ahí con medio palmo de boca abierta. Y como lo ocurrido días pasados en Madrid—un can de esos morrió a cinco o seis personas—es un caso alarmante, convendría que de nuevo se extremaran las medidas de vigilancia, imponiendo sanciones a quienes contravengan las ordenanzas municipales.

Es lo menos que puede pedirse para la seguridad de los viandantes que no tienen perros.

El servicio de autos a la Albufera.

A la gente le ha dado por trasladarse a la Dehesa y lago de la Albufera los días festivos, y raro es el domingo—por serlo mañana lo advertimos—en que no se suscitan altercados para obtener plaza en los autos que hacen el servicio en ese recorrido: días pasados se dieron de bofetadas dos hombres y hace dos domingos, a media noche, aún había público en el Salar que no podía regresar a la ciudad por escasez de vehículos.

Como esto se atribuye a la exclusiva de que disfruta un industrial para el servicio de autos por asientos, convendría que por la autoridad se adoptaran las medidas oportunas, a fin de evitar deficiencias y disgustos como los apuntados.

¡Hoy hace años!—igual que en 1912

Se cumplen hoy quince años de aquella catástrofe ocurrida en el paso a nivel del Camín Viejo del Grao.

¿Quién no lo recuerda? El rápido de Vinaroz pasó por ojo a un convoy formado por tres coches del tranvía, que se dirigía a los poblados marítimos, causando la muerte a tres viajeros e hiriendo a muchos más.

Tan sensible y cruel pareció a todos la perpetración del sangriento suceso, que nosotros, al registrar en años sucesivos y en tal día como hoy la fútbuosa efeméride, expresábamos ingenuamente la creencia, no sólo de ver desaparecida en breve la posibilidad de repetirse el hecho, sino también el serio obstáculo que para viandantes, industria y comercio supone la paralización—veinte veces por día—de una de las vías más populosas y transitadas de Europa.

Optimismo mal avenido con la idiosincrasia de los valencianos. El remedio consistió en disponer que los trenes circularan a marcha lenta en su cruce por la Avenida del Puerto, y así continuamos; al cabo de tres lustros: ni paso aéreo ni subterráneo, ni menos desviación de la línea de Barcelona, aspiración ésta que crefiese practicable al pasar la línea del Central de Aragón a poder de la Compañía del Norte.

RADIO

Un número no numeroso, en verdad, dedica sus estudios a la vida de los animales, creyendo (y no se engaña) encontrar una fuente inagotable de sabiduría en ellos, que dominan a perfección la radio, una radio apenas entrevista.

Ya en otro artículo, esbozamos tan interesante tema, desechos de que el lector aficionado pueda por sí mismo verificar esas experiencias, bien con el auxilio de los aparatos o siguiendo y anotando un capítulo de observaciones que, después, más bien parecen un cuento de «Las Mil y una Noches».

Un distinguido aficionado ha hecho públicas sus investigaciones, buscando como sujeto la hormiga.

No pretenderemos descubrirle; dotada de potentes antenas, que le sirven también de pinzas y arma para combatir, su estudio ha de resultar interesantísimo.

Pero preferimos transcribir los frutos conseguidos, expuestos así:

«He estudiado dos especies muy notables de estos penéridos: son las llamadas hormiga-quitasol y la hormiga-militar.

La primera, es esencialmente vegetariana; se alimenta de hojas que arranca de los árboles con gran habilidad, merced a sus fuertes mandíbulas, con las que mantiene en alto las hojas hasta llevarlas a su nido.

A este costumbre debe su nombre vulgar. Cuando se ve una interminable fila de estas hormigas descender de lo alto de un árbol con su cosecha parece que han salido de paseo, sin olvidar su sombrilla para defenderse de los rayos del sol.

El espectáculo que presentan cuando regresan así, cargadas, a su lejana vivienda es muy curioso. Van muy cerca unas de otras, y como su cuerpo obscuro desaparece bajo la sombra proyectada por su quitasol, parece que desfila sola una hilera de hojas verdes.

Y es más curioso aún observar que cuando se interpone un obstáculo en su camino, luchan por salvarlo y si es imposible, dejan su carga, elevan las antenas, que se estremecen con violencia y

no continúan su paso si dichas antenas no permanecen en quietud.

Dijérase (y es preciso irlo asegurando) que cuando una onda y hasta no encontrar respuesta permanecen dando vueltas formando círculos, pero sin abandonar el fruto que conducían.

Los hormigueros se establecen sobre las raíces de los grandes árboles. Es curioso notar que estos inteligentes insectos no abajan a las hojas del árbol cuya sombra protege la boca del hormiguero.

La segunda especie de que os vamos a hablar es de costumbres tan extrañas, que casi parecen increíbles.

Hemos podido observar que al colocar una antena en sitio próximo a un hormiguero, al poquísimos tiempo el minúsculo ejército ha abandonado sus nidos, pero en correcta formación y llevando enhiestas sus antenas.

Seguirlas en su caminar, al parecer incierto, se comprueba que obedecían a órdenes determinadas, tanto que cuando se introducían en un agujero, éste no era ni más ni menos que un hormiguero abandonado.

«Pero de dónde y en qué forma llegaban las órdenes? ¿Quién las transmitía? He aquí el punto principal a descubrir. Desde luego, la emisión de ondas es incuestionable, porque en otros animales se ha descubierto esta facilidad y el estar provista de antenas, lo comprueba.

Mas sigamos: Las hormigas militares son exclusivamente carnívoras. Todas las castas de esta especie están armadas de potentes mandíbulas, más reforzadas en la casta de los soldados que en la de las obreras.

Pueden verse guardias numerosas a las puertas de sus refugios; las antenas, están puestas, sin otro movimiento.

Periódicamente, todo el hormiguero toma las armas, sin más excepción que la de los que se quedan para defender la casa de posibles ataques. Un innumerable ejército se pone en marcha, no en fila india, sino en columnas separadas, que dirigen jefes de mayor tamaño y potencia que los soldados. Esta especie tiene su lugar en la Historia Natural, y el nombre de «Atta cephalotes».

El ejército, muy disciplinado, ataca y eleva todos los seres vivos que encuentra: grillos, arañas, ciempiés, gusa-

nos, ratas y hasta serpientes. Cuando puede sorprender un conejo, millares de estos voraces insectos atacan al animal, que no puede oponer resistencia...

Esto, que es sorprendente para la mayoría, adquiere grandísima importancia en el estudio de las ondas extracortas.

Y, sin duda, aumentarán los dedicados a tal estudio.

Bien recompensados quedarán.

El tiempo, no anuncia rectificaciones; así, precisa conformarse y oír lo que bucanmente se pueda.

Los programas, en general, muy buenos.

EQUIS.

Correspondencia:

R. V.—Capitán.—Puede ser; sin embargo, revise cuidadosamente todos los elementos; para eso, siempre es tiempo; ignora ese detalle, que le ruego me comunique.

Un E. A. R.—Capitán.—Las preferencias que indica, no existen; si tuvieramos datos de todos los E. A. R., estarían publicados; pero, ustedes (le supongo E. A. R. activo), son avaros en sus conocimientos y no les gusta ayudar, por lo menos a quienes, como yo, sin haber pasado del a b c, han de actuar de maestros. Mande cuanto guste, con o sin incógnito y se publicará. ¡Ah y no se olvide de recomendarlo asimismo a sus compañeros! La afición, en general, y nosotros, en particular, lo agradeceremos.—E.

El milagro de las ideas

Ante todo, sepa usted, querido don Félix, que «Rajmundo Lujio» es un escritor de EL PUEBLO, un compañero de ustedes. Las grandes ansiedades juveniles, el renuevo de las ideas, no podían nacer de otras plumas ni en otro periódico.

Y por ello, querido Azzati, al no estar conforme con algunos de los criterios sostenidos por el amigo Lantier, con relación a la pintura de don José Benjume, no quise exponer los míos a juicios ajenos ni en otra tribuna que no fuera la de EL PUEBLO. Y de aquí nació el seudónimo. Perdona la «ideica», querido Director. Lo hice porque era difícil ajejar toda sospecha de réplica o de controversia; pero puedo afirmar que mi intención no fué otra que la de exponer «noblemente», como usted mismo ha comprendido, un criterio no conforme del todo, en este caso, con el que sostuvo «Claudio Lantier».

Y como yo no podía menos de esperar, la noble tribuna, se ha hecho eco. Y han sido precisamente honradas y recogidas por usted mis opiniones y reflejadas mi sentir con tal precisión y dominio en «Luz sobre un tema» que yo mismo no podía aspirar a tanto. Usted ha adivinado aun aquel fervor valencianista que yo no supe explicar. Y al conjuro de su talento ha nacido «El milagro de las ideas», artículo que ni siquiera sospeché y que ahora entra de lleno en mi credo valencianista. Y es que toda palpación noble abre un arcano.

He seguido paso a paso sus grandes ansias de regeneración valencianista. Y conozco las vibrantes opiniones de «Claudio Lantier» y el vigor entusiasta y juvenil de Puig Espert.

¡Una exaltación del sentimiento valencianista! ¡una regeneración de la literatura valenciana! ¿Puede soñarse algo más necesario y hermoso? Nuestra

literatura y nuestro teatro han entrado francamente en un período de descomposición y de corrupción. Hace falta que los artistas vibrantes y jóvenes se agrupen (jóvenes, aunque sean viejos) y se hagan fuertes a la manera de los artistas del Norte. ¿No fué esta su idea, querido Azzati, al iniciar su campaña de «su regeneración espiritual «no hay Valencia posible»? Usted sembró la semilla y el grano va fecundando en nuestro suelo nunca estéril. Yo sé que hay un grupo de jóvenes que espera organizarse y sé que hay muchos valores fuera de Lo Rat Penat, ya agonizante por no querer renovarse, que desean formar una Valencia nueva. ¿No se podría crear una entidad puramente artística, sin ningún color político, en la que cupieran todas las manifestaciones artísticas valencianas, desde la Escultura y la Pintura hasta el Teatro? ¿No podría fundarse una especie de Escuela (de alguna manera tenemos que expresarnos), en que todas las palpaciones literarias de nuestra juventud, desde el valenciano moderno hasta el castellano (la psicología de nuestro pueblo no siente lemosina) tuvieran una franca y leal acogida por parte de todos; una entidad donde no se conocieran los compadrazgos ni las confabulaciones de las entidades viejas?

Usted que fué el iniciador de la siembra usted es el que puede con autoridad continuarla. «Claudio Lantier» y Puig Espert, noblemente irán secundándola. Y creo que no han de tardar en surgir otros nuevos y bravos esforzados que les sigan.

RAIMUNDO LUJIO.

UREOXIL!
combate el ARTRITISMO!

NECESITO LOCAL

para industria, de gran capacidad.

Ciertas al PALACIO DEL FORD, Avenida de Amalio Gimeno, 6, Valencia. Teléfono 19-19.

PARA «EL PUEBLO»

GLOSAS DEL DIA

ESCUELA Y DESPENSA

Se ha dicho reiteradamente que la República francesa, siguiendo también en esto los pasos de su modelo ateniense, ha sabido crear para su uso un venero de hombres, del que surgen siempre los precisos cuando se halla en peligro o en algún trance difícil.

Así, Julio Ferry. Para las generaciones actuales, en Francia, Julio Ferry es ante todo esa cabeza de burgués ochocentista, con largas y ridículas patillas—toda una época, ya lejana, anida en el microcosmos de esas patillas—esa cabeza de burgués que popularizaron los grabados de manuales escolares. No así para todos, sin embargo. No falta quien pronuncia todavía hoy su nombre con el matiz de odio que transmitieron los abuelos del partido clerical.

De repente, hace unos días, el halo de la actualidad aureola esa cabeza burguesa de Julio Ferry. Una fecha, un aniversario suscita la celebración ritual del culto cívico. El Gobierno de la República solemniza la creación de un nuevo museo—modesto, sin ostentación, un pequeño museo de virtudes burguesas—. La casa de los Ferry, el hogar de esa dinastía de grandes republicanos (el último, Abel, sobrino del estadista, murió en la guerra) es la que se transforma así en museo-símbolo.

En el acto, a la vez solemne y sencillez, de la inauguración, hubo naturalmente discursos. Mas el tema no era ocioso y los discursos no quedaron en vanas palabres. El actual ministro de Instrucción Pública, que hace 57 años pronunciara el juramento, dijo: «Ante mí proveya conciencia he hecho un juramento: el de escoger, entre todas las necesidades del tiempo actual, entre todos sus problemas, uno al cual he de consagrar cuanto tengo de inteligencia, alma, corazón, potencia física y mental. Y el problema que he escogido es el de la educación del pueblo».

Esa promesa que hizo Ferry, hace cincuenta y siete años, había de realizarla en breve tiempo. Empezó el desarrollo del plan de Condorcet, de «educación republicana». Su triple lema fué: la escuela gratuita, obligatoria y laica. Gratuita, su-

primiendo la separación de los niños en ricos y pobres. Obligatoria, creando el deber de la nación y las familias de instruir a todos. Laica, logrando que la escuela no dependiese ya de ninguna confesión religiosa y asentando sobre su verdadera base la libertad de conciencia.

Esta última característica, la laicidad, fué la más combatida. Pero arrojó Julio Ferry la impopularidad bajo todas sus formas. Y venció. Hizo mucho más: reorganizó el magisterio, dotándolo de sueldos decentes; devolvió la autonomía a la enseñanza superior, hasta entonces sometida a la ingerencia de la Iglesia y de otros elementos; trazó el cuadro de las Universidades adaptado mucho más tarde; mejoró los liceos; creó con Sée la enseñanza superior femenina, monopolizada hasta el por los conventos; quiso que la escuela del pueblo fuese también la escuela del trabajo, y fundó con Corbón las escuelas de aprendizaje y, más tarde, las grandes escuelas profesionales.

Esto hizo Julio Ferry hace ya 50 años. Para edificar las escuelas necesarias al carácter obligatorio de la instrucción elemental, se gastaron por su iniciativa más de 500 millones de francos; que, traducidos al valor actual, representan una bonita cantidad. Hace 50 años... Y desde entonces fué una realidad para Francia la instrucción elemental para todos. Como quiere hoy Herriot transformar en realidad el derecho a la enseñanza superior para todos los aptos.

Años después, Joaquín Costa enunciaba, en su lapidaria y certera fórmula, los dos términos de ese gran binomio, no meramente español, sino de todo nuestro tiempo: escuela y despensa. Julio Ferry, hace cincuenta años, halló en buena parte la solución real del primero. Y por esto su país, reconocido, le coloca hoy en la galería de sus varones ilustres y beneméritos.

El problema de la despensa es quizás más árduo de resolver. No lo abordó Ferry, y queda para nuestra generación el solventarlo, entre ayes de dolor y rechinar de dientes.

ARCADIO

(Prohibida la reproducción.)

NOTICIAS

Enseñanza. Se convoca a todos los maestros y maestras de enseñanza privada de la provincia para mañana domingo día 3, a las once de la misma, para tratar asuntos de interés general, en el local Escuela Normal de Maestros.

Si desea usted adquirir un coche de lujo, visite el PALACIO DEL FORD y encontrará en el LINCOLN todas las perfecciones a que pueda aspirar.

La Real Sociedad de Historia Natural celebró ayer la sesión en el Laboratorio de Hidrobiología bajo la presidencia del señor Roselló y con asistencia de los señores Esplugues, Fomet, Mellá, Moróder y Torres Sala.

El señor Roselló presenta unos minerales de hierro de Alcalá de la Selva y un fósil de Frizo y una Caprotina (moujoso) de la misma calidad.

El señor Moróder presenta un ejemplar de una planta nueva para la región valenciana, capturada en la Vallesa de Mandor.

El automóvil FORD, por su poco coste y por su rendimiento, ha conseguido la aceptación y popularidad universales.

La Sociedad Filantrópica de los Veteranos de la Libertad, celebrará su junta general ordinaria, en el punto de costumbre, mañana domingo, para tratar principalmente de la inversión de los fondos sociales, por lo que se solicita la asistencia a sus socios.

El mecanismo del LINCOLN es lo más grande y definitivo que se conoce.

Abono del cupón provincial.

Desde hoy sábado, de diez a doce, se abonará en la caja de la Diputación el importe del cupón de los títulos de la tercera serie y Resultas, correspondientes al vencimiento de 1.º de Julio corriente.

También se satisfará durante las mismas horas el de los valores que fueron amortizados en el sorteo celebrado el día 15 de Junio.

La presentación de cupones será desde esta fecha, de doce a una de la tarde.

La autorización para exportar patata. Como se sabe, se ha autorizado la exportación de patata temprana hasta la cifra de 50.000 toneladas, a condición de que no haya ni sufra aumento de precio durante estos meses la citada mercancía. El Gobernador, para afianzar esta seguridad, está dispuesto a reunir la Junta provincial de Abastos para castigar severamente toda maniobra encaminada a elevar los precios, estando decidido a suspender dicha exportación si fuese necesario.

Se recuerda la vigencia de las disposiciones tomadas para el consumo y venta del maíz importado por el Estado, advirtiéndose, tanto a los ganaderos como a los comerciantes, que no será excusa para el incumplimiento de estas disposiciones el alegar que dicho maíz procede de importaciones libres ni de fecha anterior a la hecha por el Estado, por haber comprobado dicha Junta que se han agotado estas existencias y estar sujeto a intervención todo lo importado.

La baratura del FORD es la que consigue sostener a raya a las demás casas constructoras. A no ser por el FORD los automóviles alcanzarían precios exorbitantes.

BELLEZA, SEGURIDAD, DISTINCION. Las grandes cualidades que debe poseer un coche elegante las encontrará usted en el LINCOLN, cuya Agencia exclusiva para la provincia de Valencia la tiene el PALACIO DEL FORD.

OCULISTA DE SANTA BARBARA.—Escalante, 1, principal, Grao.

Delegación de Hacienda. Se advierte a los señores cuyos nombres siguen pasen a la Delegación de Hacienda a retirar las cantidades que tienen pendientes, pues caso de no verificarlo se anularán dichos pagos y se remitirán a sus respectivas ordenaciones, dándose para poderlo realizar el plazo de 15 días: Don Juan Gallart, 50 pesetas; don Francisco Molina, 300; don Luis Sanz, 15,01; don Antonio Pérez, 33,04; don Manuel Manzano, 30,32; señores hijos de Antonio Almiñana, 222,46; don Juan José Benedito, 133,48; señores Cabanes Fernández, 25,16; Compañía ferrocarril Central de Aragón, 7.292,76, 188,07, 944,07, 10,12 y Casa de Obreros de San Vicente Ferrer, 30,01; don Jaime Pérez, 33,80; padre provincial Carmelitas Descalzas, 393,96; director ferrocarril de Aragón, 443,92; don Francisco Riera, 26,75; Ayuntamiento de Picaña, 575,50; don Tomás Madrid, 28,94; don Leonardo García, 31,14; don Juan José Ibañez, 726,57; don Juan Costa, 40,03; don José Verdejo, 23,06; don José Lázaro, 29,37; don Antonio Ortells, 160,08; don Felipe Marco, 112,54; don José García, 473,08; don José España, 944,88; don Francisco Catalá, 75,60; don José Soría, 78,74; don Miguel Bértiz, 9,68; don José María Marin, 250; don Eugenio Ochando, 18,94; don Arturo Almenar, pesetas 899,87; don Domingo Mascarió, 197,40; don Eduardo Pastor, 1.776,60; don Rafael Pellicer, 114,58; don José Lozano, 172,73; don José Sansajoni, 209,74; doña María Vila, 123,38; don Martín Belda, 118,44; don Sebastián Capela, 392,80; señores Sanz y Miguel, 1.219,40; doña Vicenta Martínez, 2,95; don Césaro Tortosa, 17,80; don Miguel Bértiz, 158,43; don Remigio Ferrer, 154,83; don José García, 759,18; don Antonio Ferris, 361,44; don Jacinto Asensi, 21,38; don Juan García, 27,15; don José España, 1.603,08; y don Francisco Catalá, 136,23.

Visite usted el PALACIO DEL FORD y podrá comprobar los precios limitadísimos del FORD, los cuales lo colocan al alcance de todo el mundo.

Ayuntamiento. Recaudado ayer por arbitrios: Matadero general, 3.958,83. Idem del Grao, 356,03. Idem del Cabanal, 193,92. Idem de Benimamet, 95,02. Estaciones sanitarias, 1.776,89. Examen de substancias, 887,97. Circulación rodada, 1.325. Extraordinarios, 2.158,98. Bebidas, 3.728,40. Total: 14.480,96 pesetas.

Ayuntamiento

Solicitada autorización para la instalación de un motor eléctrico de dos caballos de fuerza con destino a taller de tallar cristales en la casa letra M de la calle de Buen Orden por don Amalio Soler, se abre juicio contradictorio por diez días para oír reclamaciones contra dicha instalación, terminando el plazo para ello el día 8 del próximo Julio. Valencia 25 de Junio de 1927.—El Alcalde, El marqués de Solelo.

TOROS EN GANDIA

Grandioso acontecimiento taurino para el próximo domingo día 3 Seis hermosos novillos-toros de la acreditada ganadería de Campos Varela, de Sevilla para los diestros

JOSE PASTOR, VICENTE BARRERA e IVARITO

DEPORTES

FUTBOL El partido de mañana en Mestalla

UNA ACLARACION

Como se viene afirmando que el partido anunciado para mañana en el campo de Mestalla, es a beneficio de la Asociación de la Prensa Valenciana, nos ruega hagamos constar que dicha entidad es completamente ajena a la organización del referido encuentro y que los beneficios no están destinados a la misma.

CAMPO DE MESTALLA

C. D. Castellón-Valencia F. C. Mañana, a las seis de la tarde, se verificará el anunciado encuentro, entre los primeros equipos citados. Por el C. D. Castellón, se alinearán: Alanga; Saura; Vidal; Altés; Cujllem; Martínez; Arróniz; Castellet; Conde; Centelles; Montañés; Bellés; Archilés y Marcos.

CICLISMO

Velódromo Vallejo Festival ciclista

Concurridísimo promete verse el campo de nuestro club decano mañana domingo, a las seis de la tarde, en que tendrá lugar el gran festival ciclo-pedestre motorista, organizado por los simpáticos fulgures del popular barrio de San Bu. Se cerrarán las inscripciones para este magno festival, esta noche a las diez, admitiéndose aquéllas hasta dicha hora, en el domicilio de don Vicente Riera (Xedrea, 10).

Para mañana, organiza la Peña Ciclista Excursionista, una excursión a la Fuente Nueva de Las Palmas. El punto de partida será a las seis de la mañana, de las Torres de Cuarte.

Velódromo Hispano

Esta tarde, a las siete, se verificará la primera matiné ciclista, con una carrera a la Americana. Precios económicos: Preferencia, 50 céntimos, y señoras y niños, 30.

Diputación provincial

El período voluntario para el cobro de cédulas

La Comisión provincial Permanente, en su última sesión, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Designar a don Pablo Meléndez para que forme parte de la comisión que ha de presentar el proyecto de reglamento para concesión de las pensiones Alfonso XIII; autorizar construcciones y establecimiento de servidumbres lindantes con carreteras provinciales; tramitar los expedientes de condona de contribuciones incoadas por los ayuntamientos de Anna, Torrija y Estubeny; solicitar del ministerio de Fomento autorización a la Diputación para el percibo de anualidades que autoriza el real Decreto de 22 del actual, y aprobar los padrones de cédulas permanentes de varios pueblos de la provincia. Asimismo se acordó abrir un la capital y pueblos de la provincia, por plazo de dos meses, la cobranza en período voluntario de las cédulas personales de 1927, cuyo plazo empezará el día 15 de Julio próximo, y terminará el día 15 de Septiembre, e invitar a los ayuntamientos de la provincia a que formen los pedidos de cédulas.

Obreras

Asociación de Tramoyistas de Teatros.—mañana domingo, a las once de la misma, celebrará junta general ordinaria.

Se ruega la puntual asistencia, por tenerse que tratar asuntos de gran interés.

La Constructora Valenciana.—Celebrará junta general ordinaria mañana, a las diez de la misma, para discutir el siguiente orden del día: Lectura y aprobación del acta anterior, fación y aprobación de cuentas, gestiones en que ha intervenido la junta directiva, preguntas de los asociados, proposiciones de los mismos y elección de cargos reglamentarios. Se recomienda la puntual asistencia de todos los asociados. Nota.—Para entrar en el local es precisa la presentación de la libreta-título de socio.

Obreros peluqueros barberos.— Se convoca a junta general extraordinaria para el lunes, en nuestro domicilio social, Tejedores, 27, bajo; a las diez de la noche, para tratar asuntos de gran interés para nosotros, como: «podréis apreciar en el orden del día expuesto en la tablilla de anuncios de esta sociedad. Se os ruega encarecidamente no faltéis.

Feria de Julio

Servicio de café y restaurant en el pabellón municipal

La subcomisión de Ajamada ha acordado que el plazo de admisión de proposiciones para prestar dicho servicio, que debía finalizar a las doce horas de hoy sábado, sea prorrogable hasta igual hora del día 6 del propio mes.

Aviso a los feriantes

Los feriantes que deseen instalar barracanes, horchaterías, puestos, etc. y ocupar casetas en la próxima Feria de Julio, podrán hacer sus peticiones hasta las trece horas del día 8 del actual.

Circulos

Club Republicano de la Unión, Patraix.—Esta sociedad celebrará una gran velada hoy, a las diez de la noche, a cargo de ventrilocuo Mate-Garri, con su gran compañía de autómatas parlantes de tamaño natural; imitación notable del teléfono; creación estupenda de la cabeza parlante, y el asombro de todos: el lorito mecánico. Quedan invitados los socios y familia.

Centro Republicano El Ejemplo.—Este centro ha organizado una gran verbena para hoy, de 10,30 noche a 1,30 de la madrugada. Se celebrarán concursos de peinados, mantones y baile. Se concederán bonitos premios.

La comisión organizadora ha contratado para amenizar el acto a la brillante partitura El Arte.

Tauromaquia

Para mañana

Esta tarde se abrirán las taquillas de la plaza para la venta de localidades y entradas para el extraordinario acontecimiento que se celebrará mañana en nuestro circo taurino, en el que el público podrá presenciar la competencia de dos cuadrillas cómicas, ínicas en su género, estudió la plaza partida.

Estas inimitables troupes serán, como ya hemos venido anunciando, el Divino Calvo, su esposa Catalina y el Niño Romántico y Charles, el Chispa y su Bolero, las cuales lidiarán con sus inimitables y variados trucos un becerro cada una. Después, en lidia ordinaria (plaza entera), la del Divino Calvo se encargará de que el público crujía de risa con otro becerro.

En la parte seria, el valiente diestro Baltasar Talo, lidiará y matará dos toros y Rafaelito Rueda uno.

Los toros estarán expuestos esta tarde en los corrales, para que el público pueda presenciar la lámina de los mismos desde los balconillos. Los precios serán populares, por lo que auguramos ver la plaza como en días de gloria.

La empresa pagó ayer el último plazo del arriendo

Ayer mañana estuvieron en la administración del Hospital, los empresarios de la plaza de Toros don José María Corell y don Vicente Crú, abonando el último plazo del arriendo de este año, importante pesetas 170.133,28.

Avisos de corporaciones

GREMIO DE MAESTROS HORNEROS.—Para dar cumplimiento al bando de la Alcaldía del 25 de Junio próximo pasado, se ruega a los señores socios pasar por la secretaría de esta entidad, de siete a nueve noche, hasta el día 6 del corriente.

Marítimas

Buques entrados y salidos ayer: Entrados: Vapores: «Celta», de Gandía, con cargo de tránsito. «Aldecoa», de Barcelona, con cargo general. «S. Giner», de Alicante, en lastre. «Rensfeld», de Newcastle con carbón. «J. J. Sister», de Barcelona, con cargo general. «Santander», de Alicante, con cargo general. «Carpio», de Tarragona, con cargo general. «Hertha Maersk», de Venecia, con fosfatos.

Salidos: Vapores: «Manuelín», para Rotterdam con mineral. «Celta», para Liverpool, con cargo general. «Lijemor», para Gandía, con carbón. «Betis», para Gandía con cargo general. «Jorge Juan», para Palma, con cargo general. «Comercio», para Cette, con cargo general. «Hans Gude», para Pomarao en lastre. «Lisken», para Londres, con cargo general. «Dimats», para Cette, con cargo general. A la carga: Vapores: «Carpio», para Liverpool y Glasgow. «Thelma», para Glasgow. «J. J. Sister», para Barcelona. Parte meteorológica a las seis de la tarde de ayer: Altura barométrica: 758. Dirección del viento: N. Fuerza del mismo: Fresco. Estado de la mar: Rizada del viento. Estado del tiempo: Variable. El tiempo en España: Aguaceros y chubascos.

Teatros

PLAZA DE TOROS

Verbena de la Alegría

Las verbenas que vienen celebrándose han conseguido un definitivo éxito, pero sin duda de ningún género, la de esta noche superará a las anteriores. Si no fuese bastante aficiente el estupendo programa que interpretará la compañía de Borl, con la colaboración de la saladísima tiple cómica Pilar Martí, compuesto de las zarzuelas «Agua, Azucarillos y Aguardientes», y «La Gaita blanca», podrá el público presenciar la elevación de aceros y aspirar a que en el sorteo pueda corresponderle un jamón, un pollo, y (si las coge al vuelo) llevarse magníficas pagomas, que en el entreacto se soltarán desde el redondel. Tan agradable vejeja finalizará con una gran traca en colores.

CONSULTORIO POPULAR

¿Qué desea usted saber?

UN VERANEANTE AMBULANTE. —Sí, señor. A. DELANTE.—«La Divina Comedia», «La casa de la Troya», «Yo acusó», «Cinco años de mi vida», «Historia de España en broma». Todas estas obras las hablará usted en la Librería Maragat, Pintor Sorolla, 16. Es posible que alguna de ellas, como «Yo acusó», de Zola y «Cinco años de mi vida», de Dreyfus, no las haye de momento. Haga usted el encargo y se le servirá. «Historia de España en broma», de Pérez Zúñiga, dos volúmenes ochopesetas. «Es tan antigua Catarroja», dice Escudero en sus Décadas—que es iguala con la pérdida de España», con lo que creemos quiere decir que es de origen godo, por lo que se le llamaba Catarroja, opinión que comparte también el canónigo de Gandía don Diego Pérez. Los moros le daban el nombre de Carhambra, que en árabe significa «luger rojo». Carreras y Candi dicen en su «Toponimia Valenciana» que «carrata», es voz ibérica equivalente a piedra o roca. Fue fundada por unos pescadores del lago, industria primitiva del pueblo. En 1307 se dio después de la Conquista en feudo al caballero Dalmau, de quien pasó por herencia a los Calatayud. JOAQUIN SIMON. Buñol.—«Habien-do salido el vapor «Cabo Tortosa», de la Compañía Ibarra, del puerto de Buenos Aires el día 12 del corriente, ¿qué día llegará al puerto de Valencia, y a qué hora próximamente? El «Cabo Palos» y no el «Cabo Tortosa», como usted dice, de la Compañía Ibarra, de Sevilla, salió en 12 de Junio en viaje para España y escalará el puerto de Valencia (si la importancia del cargo lo merece) del 5 al 6 de Julio y en Barcelona del 6 al 7. RAFAEL CASTELLO.—«¿Quién fué el primero que trajo a la causa republicana y quienes son los que hoy la traicionan?» Daría usted una prueba de agudeza si callando nosotros lo advinase todo. X.—Creemos que se trata de un procedimiento para sacarle el dinero. No sólo cincuenta pesetas podrían dársele a quien curase ja tartamudeo, sino que de ser incontestable el método, el nombre del autor sería ya impecadero. El tratamiento especial de la tartamudez es muy lento y exige mucha atención, tiempo y paciencia. Pocas veces es coronada por el éxito. Siempre es preferible desarrollarlo en establecimientos adecuados en que los enfermos se hallan sometidos a una vigilancia continua y siguen mejor los procedimientos ordenados. Todos los métodos que han hablado de intervenciones mecánicas, empleo de máquinas y operaciones han resultado ilusorios y en parte perjudiciales. RAFAEL JORDA. Alcoy.—«Tanto Barrera como Torres y como Clásico, han tenido de bueno y de flojo en la presente temporada. No hemos podido comprender el avance de su otra pregunta. Tenga la bondad de repetírnosla en términos más precisos. MARQUESA.—El Gimnástico se fundó el año 1909; el España el 1911, y el Valencia el 1918. El primero ha sido campeón nueve veces; el segundo, tres, y el tercero cuatro. UN CURIOSO DEPORTISTA.—«¿El guardameta del Valencia, Pedret, cuánto cobra mensualmente? ¿Cuántos goles le han marcado desde que defiende dicho Club? ¿Cuánto tiempo juega Molina de medio centro en primeras categorías? Pedret cobra 150 pesetas semanales, o sea 675 mensuales. En los primeros trece partidos jugados en el Valencia le han marcado 25 goles, más nueve en los dos partidos contra la selección Centro, 34. Molina juega en primeras categorías, desde la temporada 1921-22. Comenzó jugando de medio izquierdo, y en la temporada siguiente ocupó, sin ya dejarlo, el sitio de medio centro. JOSE. Játiva.—«Hace algunos días preguntaba una señora, desde nuestro Consultorio, dónde podría encontrar un ejemplar de «Pora Miques», soneto va-

lenciano de Francisco Soriano. Pues bien, dicha obra, manuscrita, pues no está editada, la posee un vecino de Játiva, debiendo dirigirse la persona que solicitaba el informe a R. Morant, kiosco Saetabis, quien informará con más detalles particularmente. VICENTE ESPLUGUES.—La cabida del campo de Mestalla es de 17.000 personas. La de la plaza de Toros es de 16.000. PLUTARCO.—Prescinda usted totalmente de dar cumplimiento a la circular por usted recibida, cuya copia nos remite. Se trata de una de tantas ingenuas importaciones norteamericanas mediante las cuales se pretende que hacemos la felicidad de alguien; pero todo esto no son más que piadosas mentiras. UN ALICANTINO.—El hecho de guisar con gas, con electricidad o par-bión, para nada afecta a la salud. Cualquiera de estos tres procedimientos es igualmente bueno. VICENTE VILLANUEVA PEREZ.—«Las trescientas pesetas a que usted alude, sin duda alguna, llevabalas su hijo en el acto de ser muerto, y por lo tanto, es un dinero que a usted pertenece. Este carácter de depósito en el juzgado tuvo la diligencia que usted firmó entonces. Su derecho a reclamar no ha prescrito. Debe usted dirigirse al juzgado en que se incoó el sumario sobre aquéllos hechos en un escrito en que consten estos pormenores, y naturalmente, la razón de derecho que a usted asiste para reclamar la suma que en las ropas de su hijo se halló cuando fué asesinado. Si le fuesen necesarios más detalles, nos tiene a su disposición. V. P.—Escribale usted directamente. Llegará la carta a su poder. UN AMIGO DE LA REPUBLICA.—Pida usted en la Librería Maragat, Pintor Sorolla, 16, el Dalmau Olivares. Es el mejor libro para enseñanza de la Contabilidad. La obra es cara, pero se vende a plazos. Su texto es inmejorable. Por qué la bandera española luce los colores guada y rojo y desde qué época rigen esos colores? Significado de cada uno de ellos.—La Confederación

catalano-aragonesa tuvo por bandera la tradicional de sus reyes: las barras rojas en campo amarillo. Cuando Aragón y Cataluña se unieron predominaron las banderas jas armas de Barcelona, porque entre otras condiciones del contrato de casamiento que motivó la unión de los dos Estados, estipulóse que las armas de Aragón se llevaran en la cimera y las de Cataluña en el escudo, banderas y estandartes. Cuando Castilla y Aragón se unieron, no fué difícil adoptar un símbolo común, porque Castilla blasonaba castillo de oro en campo de gules o rojo, y Aragón cuatro barras, palos o bastones de gules en campo de oro, es decir idénticos colores; de modo que sin abdicación por ninguna de las partes se ofrecía por sí misma la combinación del rojo y amarillo u oro para constituir los colores nacionales. Como usted ve, pues, los colores de la bandera nacional simbolizan, así lo pretenden, la incorporación de diversos reinos a la obra creadora de la unidad. «Por qué la bandera de Valencia ostenta el fondo amarillo con cuatro barras encarnadas y un distintivo azul en forma transversal cogido al asta?» Hay que distinguir entre el llamado Pendón de la Conquista y la Bandera Real de Valencia. «EL PENO DE LA CONQUESTA». Se conserva en el Ayuntamiento. Es el que fué izado en la torre de Aj-Bufat, el día que Valencia se rindió al Conquistador. Es un trapo tosco, formado por tres bandas: la central mide un ancho de un metro y 17 centímetros, y las dos laterales de una mitad de ancho formando un total de dos metros 27 centímetros. Unidas estas franjas a punto de lado, cosido plano y orillada a dobladillo. Fué hecha expresamente para aquel acto, lo que indica lo tosco de la tela y la grosera pintura de las cuatro barras de Aragón y Cataluña. Tiene en negros caracteres arábigos la fecha 1238. Es conveniente hacer constar que al decir el rey don Jaime en su «Historia de la Conquista» que se mandó izarla no quiere suponer que era la que llevaba el Rey Conquistador, sino que hiciesen una como la nuestra para que, puesta en la torre que se convino, viesen los cristianos que Valencia había sido conquistada. BANDERA REAL DE VALENCIA: SENYERA DEL SENYOR REI I DE LA CIUTAT. Esta insignia ondeó en lo más alto de las torres de Serranos o en otras to-

rres de la cerrada muralla, llamando a guerra a los hombres de armas. Fué izada en la sala del Palacio Municipal presidiendo los grandes acontecimientos. Expuesta hoy en el Archivo Municipal al contemplarla casi perdida la trabazón de su tejido todavía nos recuerda su actuación por presencia en los actos guerreros. Asida fuertemente por la diestra del Justicia Criminal y defendida por los ballesteros y agacuberos del centenar. Tiene su asta por remate un yelmo de plata sobre el cual abre sus alas el Rat Penat. (Recuérdese lo publicado en este Consultorio respecto a lo incierto de este murciétago en aquella época.) Sujeto al asta por una faja de seda azul cejeste bordada en oro, desciende el penzo de la bandera formado por fajas longitudinales de alama de oro y seda carmesí, reproduciendo con esto las heráldicas barras (Barras de sangre en campo de oro, donación de Luis V de Francia a Vifredo, conde de Barcelona, que a costa de la suya las ganó a los normandos, las cuales dió después a nuestra ciudad el rey don Jaime de Aragón). Penden ricos cordones de seda y del mismo metal que sirven para la ceremonia de bajar y subir la Señera por el balcón de donde se encuentre sin inclinarse por nadie ni ante nadie siguiendo el ritual ceremonioso que ja tradición y costumbres consagraron. Contestaremos mañana su otra pregunta. UN AFICIONADO.—Si que los existen. En las principales librerías encontrará usted el «Manuel del operador». Existe otro, que es el que le recomendamos, «Vademecum de l'operateur cinematographique». Editorial Paul Leymarie, Fils, 42, Rue Saint-Jacques, París. F. C. UN MUSICO.—Este pleito del Cencertero y de los enterramientos en Paiporta fué objeto de una contestación en el Consultorio Popular el día 17 de Junio de 1927. CALPE. Onda.—El matadero de Valencia es superior en mérito arquitectónico al de Zaragoza. En el de nuestra ciudad se sacrifican por término medio, al año: 15.449 cabezas de ganado vacuno; 143.270 de lanar; 23.304 cabritos, y 22.069 de cerda. El término

medio de reses sacrificadas en el matadero de Zaragoza es una tercera parte de lo que en Valencia rinde el nuestro. «Se ha estrenado en Zaragoza la obra del maestro Soriano «Los de Aragón» No, señor; se estrenará a principios de la temporada próxima. «Es justificada la fama que se le da a esta obra? En su género merece los elogios que se le tributan. Perdonen ustedes que hayamos tardado tanto en contestar. Les agradecemos la paciencia y sus manifestaciones de afecto. J. A. J. B.—«Desearía saber qué equipo tuvo mejores actuaciones en el campeonato de Levante de 1927.» Mire usted, amigo; no habíamos de esto. Actuaciones jas han tenido inmejorables todos los equipos; pero el futbol local no pasa, por el lado del mar, de la acequia del Gas; y por el interior, de la cruz de Mislata. De suerte que lo mejor es dejar el tema. «¿Qué equipos quedarán campeón y subcampeón el año venidero? No lo sabemos. «Deseo saber el valor del nuevo instrumental de la Banda Municipal de Valencia.» 75.000 pesetas. «¿Qué es necesario para hacerse un joven fuerte y fornido? Lea usted una preciosa obra de William Blake traduca por el doctor Sajnbraun, titulada «Para ser fuertes». No debe ser ignorada por nadie que estime su propia cultura física.

Consultorio popular de El Pueblo cada pregunta debe ir acompañada de este cupon

El decreto sobre el régimen de petróleos :-: :-:

En la «Gaceta» se publica el real decreto de creación del anunciado monopolio de petróleos.

Según sus disposiciones, se establece el monopolio del Estado sobre la importación, las manipulaciones industriales de todas clases, el almacenaje, la distribución y la venta de los combustibles minerales líquidos y sus derivados, que forman en el vigente arancel de Aduanas el grupo tercero de la clase primera. Abarcará el monopolio, en la forma que para cada caso se determine por el Gobierno, dentro de las normas fundacionales de aquél, la obtención en el país de combustibles de la misma especie mineral, o la producción en el país, la importación y la venta de cualesquiera otros combustibles líquidos de origen mineral o de origen vegetal.

El monopolio tendrá jurisdicción sobre las cuarenta y siete provincias de la Península y en las Islas Baleares. El Gobierno podrá extenderlo a Canarias y territorios de soberanía del Norte de África.

El monopolio que por el presente real decreto-ley se crea será administrado por la Compañía que, reuniendo los requisitos exigidos por esta disposición, resulte adjudicataria de servicio, en virtud del concurso público que al efecto ha de celebrarse.

El concurso se anunciará en la «Gaceta» en el término de cinco días, a partir de la inserción de este real decreto-ley, y se celebrará dos meses después de la convocatoria, ante una junta formada por los directores generales del Timbre, Contencioso del Estado, Aduanas y Rentas públicas y representantes del Tribunal Supremo de la Hacienda pública, del Consejo Nacional de Combustibles y de los ministerios de la Guerra, Marina y Fomento, actuando como secretario un jefe de Administración de Hacienda, libremente designado por el ministro del ramo.

Para tomar parte en el concurso será indispensable consignar previamente en la Caja de Depósitos, a disposición de la junta citada en este artículo, la cantidad de dos millones de pesetas, en valores del Estado que quedará afecta, en su caso, al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la adjudicación.

Todas las circunstancias del concurso serán apreciadas libremente y en conjunto, en primer término por la junta proponente, y por el Consejo de ministros al resolver.

La junta ante la que se celebre el concurso, una vez efectuado éste, dictaminará en el término de quince días, en orden a la adjudicación de que se trata. Cumplido este requisito y previo informe del Consejo de Estado en pleno, el Gobierno, mediante real decreto, acordado en Consejo de ministros, acordará la adjudicación del servicio, pudiendo desechar todas las proposiciones, si así lo considerase conveniente a los intereses públicos.

Contra la resolución del Gobierno no se dará recurso alguno.

La Compañía Arrendataria deberá constituirse en legal forma, si no lo estuviere ya, dentro de los quince días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación.

La Compañía Arrendataria del monopolio, que revestirá la forma anónima, deberá ser española en capital y gestión. A este doble efecto:

- a) El capital social habrá de pertenecer íntegramente a particulares o entidades españolas, a cuyo fin las acciones serán nominativas, y se inscribirán en un registro especial que llevará la Compañía, y en el cual constarán la adjudicación o suscripción primitiva, así como las transferencias posteriores, que no surtirán efecto mientras no sean autorizadas debidamente por el Consejo de administración.
- b) Deberán ostentar nacionalidad española el presidente del Consejo de administración y todos sus vocales, los altos funcionarios, tanto técnicos como administrativos del monopolio y de la Compañía Arrendataria, y el 90 por 100, por lo menos del personal restante.

La Compañía Arrendataria del monopolio tendrá como mínimo, incluyendo reservas y participación liberada del Estado, un capital social de 125 millones de pesetas, en completa movilidad para el cumplimiento del contrato.

Se atribuirá y reconocerá al Estado una participación en el capital social, representativa, por lo menos, de un 30 por 100 de su importe, sin desembolso alguno y en concepto análogo al de las cédulas o partes de fundador. Esta participación no será minoración del expresado capital social, al que, por el contrario, se sumará.

La participación del Estado estará representada por acciones nominativas e inalienables, salvo autorización contenida en precepto legislativo. Estos títulos darán derecho al disfrute de los mismos beneficios y prerrogativas que las restantes acciones.

No podrá acordarse aumento o reducción en el capital social sin previa autorización del ministerio de Hacienda. La Compañía no podrá admitir obligaciones en caso alguno; pero, con autorización previa del ministerio de Hacienda, podrá obtener los créditos bancarios que precisé para el desenvolvimiento de sus servicios.

La Compañía Arrendataria percibirá, en concepto de premio de recaudación, como máximo, el 4 por 100 sobre el producto líquido de la renta hasta 75 millones de pesetas; el 5 por 100, en lo que exceda de esta suma, hasta 150 millones de pesetas, y el 6 por 100, en lo que exceda de esta cantidad. Este premio será compatible con el interés mínimo del 5 por 100 sobre el capital social.

Cuando los beneficios de la Compañía, sumando el interés asegurado y la comisión de recaudación, excedan del 10 por 100 del capital social, incluida la participación del Estado, el sobrante se distribuirá en la forma siguiente:

En lo que rebasa del 10 sin pasar del 15 por 100, el Estado percibirá un 25 por 100, y el resto será para la Compañía.

En lo que exceda del 15 por 100, los beneficios se partirán, por mitad entre el Estado y la Compañía.

Estas participaciones no serán óbice a que el Estado perciba en todo caso, el dividendo de sus acciones liberadas en igual cuantía que las de los socios de la entidad arrendataria, y su importe deberá aplicarse a rebajar los precios unitarios de los productos monopolizados.

Serán obligaciones especiales de la Compañía:

- 1.º Intensificar y estimular los trabajos de sondeo examinados al alumbramiento de petróleos naturales en el subsuelo de España.
- 2.º Impulsar el establecimiento de la destilación de residuos de la hulla, lignitos, turbas y azarzas carbonosas, así como el aprovechamiento del benzol producido en las fábricas del gas.
- 3.º Adquirir alcoholes nacionales para fabricar combustibles líquidos por medio de su mezcla con gasolinas, cuando así convenga a los intereses generales del país, y especialmente a la viticultura.
- 4.º Procurar la formación de técnicos especialistas de todas las industrias concernientes al petróleo.
- 5.º Constituir «stocks» de petróleo que sean suficientes:

a) Para atender las necesidades del consumo comercial e industrial del país durante cuatro meses; y

b) Las de Defensa Nacional (Guerra, Marina y Aviación) durante un año.

6.º Dotar al monopolio, en el plazo de cinco años, de medios propios para el transporte marítimo de los petróleos que importe del extranjero.

7.º Establecer la industria del refinado gradualmente, a fin de que en el primer quinquenio pueda quedar implantada, como mínimo, la del 80 por 100 de los productos petrolíferos que se consuman en el país.

8.º Adquirir yacimientos petrolíferos en los países productores, y especialmente en los de América española, ya mediante compra directa ya por medio del control de las sociedades propietarias.

9.º Organizar una red distribuidora de los petróleos, gasolinas y demás productos monopolizados por el territorio a que extiende su jurisdicción el monopolio, a fin de que se facilite la venta de aquéllos en todos los municipios y núcleos importantes de población.

10.º Abonar mensualmente al Estado, en concepto de anticipo a cuenta de los beneficios anuales que produzca el monopolio, una cantidad no inferior a la dozava parte de los liquidados en el último ejercicio con sujeción siempre a las reglas que establezca el contrato, el cual fijará también la cuantía de dichos anticipos durante el primer año de vida del monopolio.

11.º Organizar, con cargo a la Renta, un servicio especial de vigilancia para la represión del contrabando.

La Compañía se hará cargo de todas las fábricas, depósitos, surtidores y cualesquiera otras instalaciones destinadas a la importación, manipulación, almacenaje y distribución de los productos petrolíferos en el territorio a que se extiende este monopolio, que expropiará, al efecto y pagará el importe del valor industrial de tales bienes, a elección de los propietarios respectivos, o en acciones de la propia sociedad, regulando su valor efectivo por el mismo nominal, o en dinero metálico. Sin embargo, cuando tales propietarios sean extranjeros, el pago se hará siempre en metálico, y también, cuando sean españoles, y si la suma que deba abonarse en acciones, alcance al 40 por 100 del capital social; en este supuesto, se atenderán las peticiones de acciones por el orden de menor a mayor cuantía de las expropiaciones que hayan de efectuarse.

La Compañía no vendrá obligada a hacerse cargo sino de aquellas fábricas, depósitos, surtidores e instalaciones que constituyan el negocio industrial, con independencia de los inmuebles que, sin ser necesarios para la industria, ocupen para ese fin los propietarios respectivos, y previa indemnización, en este caso, de los daños que se originen en el inmueble.

No procederá la expropiación si el interesado se opone a ella, salvo cuando, a juicio del Consejo de ministros, se estime preciso incorporar al monopolio la instalación de que se trate. Este acuerdo sólo deberá adoptarse en aquellos casos en que la instalación, por su complejidad, sea de difícil reemplazo en término breve y sin ella puedan resentirse los servicios del monopolio en el período de implantación.

No se deducirá del total ingreso de la renta, para fijar el producto líquido, sino que quedarán íntegramente a cargo de la Compañía:

Primero. Las pérdidas por averías y evaporaciones en remesas; y

Segundo. A partir del décimo año de duración del contrato, un 2 por 100 de los gastos de personal y material de las oficinas y dependencias de la Compañía, que aumentará en cada año hasta llegar a un 20 por 100.

Serán gastos deducibles, para fijar el producto líquido de la renta: el costo de compra, y, en su caso, de refinado de los petróleos brutos y demás productos monopolizados, previa aprobación de los precios y de los contratos de abastecimiento por el ministerio de Hacienda; el interés legal del capital social empleado en el negocio, incluso el correspondiente a las acciones propias del Estado; el importe de los fletes y gastos de transportes, y el de todos los demás que requiera la explotación del monopolio, se justifiquen debidamente y no estén expresamente exceptuados.

Se considerarán exceptuados los gastos que realice la Compañía para el montaje de la industria de refinado y los de adquisición por dicha entidad, con destino al monopolio, de yacimientos petrolíferos, buques-tanques, edificios y maquinaria fija que exija la prestación del servicio, así como los de las obras extraordinarias que en aquéllas se efectúen; pero anualmente se deducirá del total ingreso de la Renta, para fijar el producto líquido de la misma, en concepto de amortización de tales gastos, el tanto por ciento que el ministerio de Hacienda señale dentro de los siguientes tipos máximos:

Hasta el 15 por 100 anual, si se trata de adquisición de yacimientos.

Hasta el 5 por 100, si de la compra de buques-tanques.

Hasta el 4, si de la adquisición de maquinaria; y

Hasta el 2, si de la construcción o adquisición de edificios o de obras extraordinarias en los mismos.

En ningún caso podrán representarse estas amortizaciones cantidad superior al 20 por 100 del producto bruto anual del monopolio.

Cerca de la Compañía adjudicataria habrá un delegado del Gobierno que intervendrá todos los actos de explotación del monopolio; podrá promover las reformas que redunden en favor del Estado, y asistirá a las deliberaciones del Consejo de Administración sin voto deliberativo, si bien en los casos en que por la Compañía se adopten acuerdos perjudiciales al interés del Estado o contrarios al contrato, suspenderá su ejecución, dando cuenta al ministro de Hacienda, para la resolución que estime procedente. Queda obligado el delegado a intervenir directamente la contabilidad y la cuenta de caja, siendo precisa su previa aprobación para todos los

CURACION DE LAS HERNIAS

INTERESA SABER

que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent estará en Valencia y en el Hotel Regina (Lauria, 6), únicamente el MIÉRCOLES PROXIMO, DIA 6 DEL CORRIENTE y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar, con sus notables aparatos, un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único, eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los precigan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna, sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etcétera, etc.

NOTAS.—Dicho especialista estará también en Castellón de la Plana, el día 5, en el hotel Fabra; en Játiva, el día 7, en el hotel Mallol y en Albocete, el día 8, en el hotel Central, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de mañana hasta las dos de la tarde solamente.

HERNIADOS, TODOS: Acudid sin pérdida de tiempo, y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no dejéis de visitarle, y tened muy presente que estará en Valencia y en el Hotel Regina (Lauria, 6), únicamente el miércoles próximo, día 6 del corriente

Talleres y Despacho, en Barcelona: Unión, 13.—CASA TORRENT

gastos que deban figurar en las liquidaciones anuales de la Renta.

El Gobierno nombrará, además, un número de consejeros, con voz y voto, que guardará con el de los designados por los accionistas la misma proporción que exista entre la participación liberada del Estado y el capital social.

Con carácter consultivo y, en su caso, fiscalizador, funcionará un comité, integrado por representantes del Estado y de los consumidores que tendrá por misión:

a) Informar sobre las tarifas de precios de los productos monopolizados, antes de que entren en vigor.

b) Informar, igualmente, acerca de la calidad de los productos monopolizados, formulando, en su caso, las denuncias que procedan.

El ministro de Hacienda deberá aprobar expresamente los acuerdos que adopte la Compañía Arrendataria que impliquen un gasto superior a 50.000 pesetas. Los inferiores a esa cuantía serán aprobados por el delegado del Gobierno. Los de compras de yacimientos requerirán aprobación del Consejo de ministros.

Los consejeros y el alto personal de la Compañía adjudicataria no podrán ejercer sus cargos sin previa aprobación de sus nombramientos por el ministro de Hacienda. A este efecto, tendrá la consideración de alto personal el que figura retribuido con sueldo o gratificación superior a 10.000 pesetas anuales, cualesquiera que sean las funciones que desempeñe.

El personal que se destine a la venta de los productos monopolizados, sea en surtidores, sea en puestos o establecimientos fijos, será nombrado por la Compañía, a propuesta del ministro de Hacienda, que, al efecto, formulará ternas para cada vacante con nombres de personas que reúnan las condiciones generales que el Gobierno establezca y las especiales que la Compañía considere oportuno exigir.

El Consejo de ministros aprobará la planilla y sueldos de los empleados de la Compañía, así como sus modificaciones.

No se exigirán derechos de ninguna clase por la importación de petróleos brutos y sus derivados con destino al monopolio. Tampoco se exigirán derechos de importación por las máquinas y útiles necesarios para la fabricación que no sea posible adquirir de casas productoras establecidas en España.

La Compañía adjudicataria estará relevada del pago de la contribución sobre Utilidades de la riqueza mobiliaria en cuanto a los conceptos que comprende la tarifa tercera de la ley reguladora de dicha contribución. Quedarán exentas de tributar por la tarifa segunda de la expresada ley las Utilidades correspondientes a las acciones liberadas del Estado.

El Monopolio abonará anualmente a los ayuntamientos que perciben derechos sobre los productos objeto del Monopolio y que se vean privados de tales ingresos por la implantación de éste, una cantidad igual a la que por tal concepto hayan percibido en el último año.

La duración del contrato será de veinte años, y si, transcurrido ese plazo, se anunciare nuevo concurso para la realización del servicio, la Compañía adjudicataria gozará del derecho de tanteo.

El Gobierno se reserva el derecho de rescindir el contrato, sin expresada causa, y, en tal caso, si practicada la oportuna liquidación, la Compañía no recobrase su capital íntegro, se abonará al Estado la diferencia. La rescisión en este supuesto será acordada por el Consejo de ministros y contra su acuerdo no se dará recurso alguno.

Procederá la rescisión del contrato a cargo y riesgo de la Compañía y con obligación, por parte de ésta, de indemnizar al Estado, de los perjuicios irrogados, siempre que incumpla voluntariamente cualquiera de las obligaciones señaladas en el contrato.

La rescisión, en ese caso, se acordará el ministro de Hacienda, oída la Compañía y con audiencia del Consejo de Estado, y contra la real orden recaída procederá el recurso contencioso.

A partir de hoy, queda prohibido hacer nuevas instalaciones para la

manipulación, depósito y distribución de petróleos y sus derivados, así como ampliar los existentes.

En la propia «Gaceta» se publica una real orden de convocatoria del concurso, disponiendo que éste se verifique en el local que ocupa la dirección general del Timbre, a las once de la mañana, del día primero de Septiembre próximo.

Las proposiciones, suscritas por los interesados, deberán ir extendidas en papel timbrado, de la clase sexta, y se presentarán bajo sobre cerrado, en cuya cubierta se indicará el nombre o razón social del proponente.

En otro sobre, también cerrado, con expresión en él de contener los documentos correspondientes a la respectiva proposición, se incluirán la cédula personal, el documento que acredite, en su caso, el carácter con que comparece el que acude al concurso; el resguardo de la Caja General de Depósitos, justificativo de haber consignado en ella la cantidad de dos millones de pesetas en valores del Estado, como depósito provisional para optar al concurso.

Farmacias de guardia

Desde las nueve de la noche hasta las nueve de la mañana del siguiente día:

TURNO QUINTO

- Don José Pérez Pau, Don Juan de Austria, 30.
- Don L. Alegre, Gran Vía, Marqués del Turia, 18.
- Don Rafael Couchoud, San Vicente, 149.
- Don Mariano Igual, Santa Teresa, 17.
- Señora viuda de Corell, Roteros, número 1.
- Don José Rubió, Trench, 25.
- Doña Amelja Gabriel.—Pl. y Margall, número 10.

POBLADOS MARITIMOS

- Don Renán Soisosa, J. Benlliure, número 266.
- Señora viuda de Llisterri, Escalante, 3.

PLAZA DE TOROS

(ESPECTACULOS NOCTURNOS)

Compañía zarzuela de LUIS BORI

Hoy sábado, a las 10'30 noche:

GRAN VERBENA DE LA ALEGRÍA

AGUA, AZUCARILLOS Y AGUARDIENTE

Por PILAR MARTÍ, Pilar Escuer y principales partes de la compañía

SORTEO de

4 jamones, 4 — 6 pollos tomates, 6 — Un pato
Suelta de palomas mensajeras — Elevación de globos

LA GATITA BLANCA

Gran creación de PILAR MARTÍ

GRAN TRACA FINAL EN COLORES

PISTA, 1'50

GENERAL, 0'50

En la taquilla del teatro Apolo se despachan los billetes hasta las ocho de la noche.

LAS ARENAS

PLAYA DEL CABAÑAL

Hoy sábado 2 de julio, a las 10'30 de la noche

¡¡TODOS A LAS ARENAS!!

ENTRADA, UNA PESETA

Grandiosa fiesta con motivo de la inauguración de verbenas y atracciones de esta temporada

¡¡ESTUPENDO ACONTECIMIENTO!!

Grandes regalos a las señoras y señoritas que asistan a esta grandiosa fiesta con mantones de Manila, y gran premio de la casa Alberola Hermanos, Guerrero, 38, a la que luzca el mejor mantón

Banda de música, Gran orquestina moderna Ysa-tere, Fantásticas y nuevas iluminaciones, Organillos, Atracciones, Baile permanente, con premios a las mejores parejas, Colosal castillo de fuegos artificiales, Modernos cohetes voladores nunca vistos, Gran fiesta andaluza, Cuadro flamenco por los afamados tocadores de guitarra CASTELLO y CABRERA

La reina de todos los cantadores flamencos

LOLITA MONTES

La sin rival bailarina de fama mundial

LA ARLANDESITA

El coloso del canto jondo

El Niño de la Estación de Madrid

Presentación de la muy graciosa y aplaudidísima AGRUPACION HUMORISTICA-MUSICAL de CATARROJA, denominada

EL EMPASTRE

25 artistas musicales, 25-Selecto programa musical

Repartos de regalos a las señoras y señoritas en general, de las Casas ALBEROLA HERMANOS, KOLINOS y Almacenes LYON

Bailes modernos por la excelente ORQUESTINA YSA-TERE predilecta del público modernista, con lucidos regalos de los Almacenes LYON, Pascual y Genis, entresuelo

La aplaudida Banda LA ARTISTICA, tocará un «schotis» y un paso-doble «castizo», concediendo dos grandes premios de la Casa VIZCAINO y Camisería QUILIS

Hoy, ¡¡todos a LAS ARENAS!!

El baile y la alegría serán permanentes

Entrada, UNA PESETA

Lea usted el atrayente y original programa de esta grandiosa fiesta

NOTA.—Si por causa de lluvia u otro accidente cualquiera hubiera de suspenderse esta fiesta o alterar el programa, una vez empezada, el público no tendrá derecho a reclamación alguna.

"Nuevo Mundo"

Enriquecido, sus páginas presentan bellezas inigualables; tanto del recibimiento de Lindbergh como de teatros, toros, deportes; etc. se presenta en infinidad de grabados. El texto, como siempre, magnífico; los dibujos, responden muy bien al texto. Publica un soberbio trabajo literario de López de Ayala.

Sucesos

Un vaquero herido. Ayer ingresó en el Hospital Vicente Macario, de 24 años, soltero, vaquero, vecino de Turis, que trabajando en las faenas propias de su oficio sufrió la embestida de un toro, resultando con una herida de 20 centímetros de extensión de forma irregular, en el tercio superior, cara interna del brazo izquierdo, hasta el codo del mismo lado, que interesa piel, tejido celular y la articulación citada.

El atropello del día. En la Casa de Socorro del Museo fué asistido ayer Melchor Gómez Mániz, de 16 años de edad, domiciliado en la calle de Emilio Marí, que atropellado por un auto resultó con gravísimas heridas. Fué trasladado al Hospital, donde quedó para su curación. Precisa ya que ante la frecuencia con que ocurren esta clase de desgracias, la autoridad procure por los medios a su alcance evitarlas. Todos los días la crónica de «Sucesos» ha de registrar un atropello, por lo general de graves consecuencias.

Un niño muerto por un carro. Ayer tarde ocurrió un accidente en la carrera de San Luis, que costó la vida a una infeliz criatura. Alrededor de las seis de la tarde se hallaba frente a su domicilio, situado en el indicado sitio, el niño José García Pinar, de cinco años, jugando con un carrito de mano. El pequeño subía y bajaba al mismo, tan ajeno a lo que le rodeaba, que en uno de los momentos en que descendía del carrito fué atropellado por un carro que pasaba por allí, con tal mala fortuna, que le pasó una de las ruedas por la cabeza, apastándose.

Un herido grave. En la casa de la calle de las Almas, número 14, ocurrió ayer una desgracia, de la que resultó con heridas graves el dueño de la misma. Se hallaban unos operarios de la compañía de Leblón quitando el contador del gas, cuando la lamparilla de gasolina que utilizaban hizo explosión, derribando una pared e hiriendo a Antonio Mengot Martín, de 62 años, industrial, domiciliado en la calle del Obispo Muñoz, 59, de Burjassot, que presenciaba los trabajos. Fué curado en el Hospital de una herida de seis centímetros de extensión en forma estrellada, en la región frontal, que interesa piel y tejido celular subcutáneo, de otra de dos centímetros en la parte media de la región parietal que interesa el cuero cabelludo, y de otra de dos centímetros en la región occipital. Pronóstico reservado.

Mordedura. A Anita Rodríguez Acosta, de 27 años, con domicilio en la calle del Gradador Selma, 9, primero, la mordió un perro, resultando con escoriaciones en la pierna derecha que fueron calificadas de pronóstico reservado.

"La Esfera"

Si el número anterior admiraba, el de ésta supera en un todo a aquél. Del extranjero, lo más saliente: cuadros en tricromía, negro y huecograbado; la España pintoresca; el pasado en el Arte, etc., etc. Se verá agotada.

CABARET LA GRUTA

12 TANGUISTAS, 12 Doctor Romagosa, 5 VALENCIA

Preafecto de los fumadores. calidad insuperable. 100 HOJAS. ni fabrica ni posee otra marca. El fabricante de MI PAPEL

Gran Teatro

El más fresco y ventilado HOY SABADO Espiéndido programa de estrenos ¡16 actos!

Pasado que vuelve Libra comedia, por Clara Bow

Actualidades Gaumont UNA SUERTE LOCA Creación del «cas» de la agilidad REED HOWES

MUJER TRIUNFADORA Divertida y a la par emocionante comedia, por EVA NOVAK

Destino Insuperable creación de la bellísima bailarina española ISABELITA RUIZ (actualmente en Valencia)

LIRICO

HOY SABADO BUTACA, 0'50 - GENERAL, 0'25

EL LABRÓN DE CORAZONES Comedia dramática, por Lew Cody, Elinor Fair, Betty Byrne

EL TESORO DE PLATA Drama de gran emoción, por GEORGE O'BRIEN

El teatro por dentro Ómica en dos partes

El manarca de la sierra

Teatro Moderno

CATEDRAL DE LAS VARIETES Para hoy sábado 2 de Julio 1927 A las 6'45 tarde y 10'45 noche Exitos colosales ISABELITA RUIZ Atracción mundial SOLITA SANAHUJA Estrella de la canción ROSITA ESPAÑA, bailarina 5 Julio: No lo olvide usted, debut de HERMANAS PINILLOS y Manolo Vico

COLISEUM

Monumental Cinema Gran Via de Germania BUTACA, 0'30 - GENERAL, 0'20 Hoy sábado, desde las 5 tarde

RAQUEL MELLER en la película que la ha consagrado como la primera figura del arte mudo

CARMEN La obra completa. -Diece partes.- 6.000 metros

Campeonato de futbol 1927 Partido jugado en Mestalla entre el BARCELONA F. C. y el VALENCIA F. C. Periquito, una dama de caballería Por el famoso gaitero Y una graciosa cómica en dos partes

AVISO: Para comodidad del público, la película CARMEN se proyectará, tarde y noche, en último lugar del programa.

Teatro Ruzafa

PARA HOY SABADO Grandioso programa de CINE

LUIS CANDELAS (El bandido de Madrid)

Superproducción extra española, interpretada por el gran actor Manuel San Germán, o nacido por el Valenciano español Tres jornadas, 15 partes, 8.000 metros, completa

Charlot, emigrante Preciosa cómica en dos partes

Calenturas rebeldes

producidas por los catarros gástricos, infecciones, tifus, paratífus y miltasas se curan rápidamente con el «AMENINGOL» Bellver, y evita la meningitis que se presenta como final en estas enfermedades. Medicación por el intestino en anemas (lavativas). De venta en las principales farmacias y en la del autor, don E. Bellver, calle de Sagunto, 27, y Guerrero, 52.

C. D. CASTELLON

MESTALLA DOMINGO, DIA 3 A LAS SEIS DE LA TARDE

VALENCIA F. C.

Eden-Concert

Temporada de verano. - Exito colosal de las 40 artistas que componen el programa. 40 Consumación tarde: UNA PESETA

Todor los días, grandes sesiones, a las 4 tarde y 10'30 noche Exito de la bella bailarina CARMELITA NAVARRO Hoy, gran debut de la bellísima artista SAIDA NERINA, canzonetista y bailarina.

Los mejores dulces se expenden EN LOS Hornos y Pastelería de MANUEL HERRERO PI Y MARGALL, 7 TELEFONO, 12-62

FRUTAS CONFITADAS, a 4 pesetas kilo

TERMAS GALOFRE

VILLAVIEJA (PROVINCIA DE CASTELLON) BALNEARIO - HOTEL

Aguas Hipertermales, Clorurado-Sódicas, Carbonatadas y Sulfatado-Cálcicas, Litínicas; según el análisis practicado por el doctor Liord y Gamboa INDICACIONES BAÑOS Y DUCHAS - Artrismo y Reumatismo en todas sus manifestaciones, Escrófulos y fracturas mal consolidadas, Hemiplejias y Paraplejias INHALACIONES Y PULVERIZACIONES. - Bronchitis, Faringitis, Laringitis, Neurosis, Parálisis laríngea. - BRONQUITIS Para informes inherente a aguas y hospedajes, dirigirse al Administrador

Clinica y Laboratorio Dental

SUCESOR DE J. REY Tratamiento conservador de los dientes Obturaciones - Amalgamas - Silicatos - Orificaciones Incuraciones de oro y porcelana - Coronas Dientes artificiales - Aparatos fijos y móviles Caucho - Aluminio - Oro - Platino - Lijas dentales

Consulta de 9 a 1 y de 3 a 7 Los domingos, sólo de 9 a 1

Barcas, 3, y Moratín, 2 9

La Vallesa de Mandor

VINOS FINOS DE MESA Depósito para la venta CASA NAVARRO ZEA 13, PASCUAL Y GENIS, 13 Teléfono 1.703 Servicio a domicilio

SOCIEDAD DE AGUAS POTABLES Y MEJORAS DE VALENCIA

ABONOS PARA INQUILINOS La Sociedad se encarga de suministrar la instalación y el contador, así como de la conservación (reparación, cambio de grifos, fugas, reparación del contador, etcétera). Tanto la instalación como el contador, serán propiedad de la Sociedad. El abonado no tiene que hacer ningún gasto por este concepto.

150 litros diarios ó sean 4,500 litros al mes, todo comprendido, incluso gastos de inspección y conservación de la instalación y del contador, APROXIMADAMENTE SEIS PESETAS AL MES, ó sea menos de un céntimo y medio el cántaro de 10 litros.

ABONOS PARA PROPIETARIOS 150 litros diarios por año al mes, 285, ó sean nueve céntimos y medio diarios, 300 litros diarios por año al mes, 570, ó sean 19 céntimos diarios, 500 litros diarios por contador, al mes, 945, ó sean 31 céntimos y medio diarios, ó sea un poco más de medio céntimo el cántaro de diez litros.

Abonos de 2.000 litros diarios, ó 945 céntimos los 1.000 litros, ó sean los CINCO CANTAROS de diez litros, menos de medio céntimo el cántaro. Abonos de 3.000 litros diarios, ó 940 céntimos metro cúbico, ó sean los CINCO CANTAROS de diez litros, menos de medio céntimo el cántaro.

HORAS DE OFICINA CAJA: De nueve a una; PAGO DE RECIBOS, de nueve a una y de tres y media a seis. ABONOS Y RECLAMACIONES: De nueve a una y de tres y media a seis. Los sábados, sólo de nueve a una.

El Gaitero

SIDRA CHAMPAGNE Agentes Ramón Casanova, Euzkadi, 72. - Teléfono, 778.

Cine El Cid

HOY, EL MATCH DE BOXEO UZCUDUN CONTRA HANNSEN

TRES PARTES, CON TODAS LAS INCIDENCIAS DEL COMBATE Completando, el drama en 5 partes

¿Dónde está Jones? Por el caballista JACK HOXIE

ESTREÑIDOS

Tomando una taza de THE LAXO después de cenar, curaréis pronto vuestro estreñimiento

EL folletín de EL PUEBLO

"El Alcalde Ronquillo", que acaba de publicar EL PUEBLO, se encuadernará con tapas blindadas, los dos tomos por 2,50 pesetas, en la calle de Rubíes, número 4.

LOCAL para industria

Se vende, con una nave cubierta de 64 metros larga por 14 metros ancha y varias dependencias, situado Orilla del Río, junto al Hospital militar. Razón: Ernesto Ferrer, Barcas, 2.

Curación rápida perfecta

Venéreo, Sífilis, Piel, Matriz D. RAMON CORELLA Tratamientos modernos. Sin dolor ni dolor, aplicación con gran práctica. 606 914

Curación en pocos días de PURGACIONES antiguas o recientes. Gota militar Dirigirse: Consultorio Clínico Calle de SAN VICENTE, núm. 164 pral. (escalera de la izquierda). De 10 a 1 y de 5 a 9, 5 pesetas. - Económico, 3 pesetas. Tratamientos especiales para quienes vivan fuera que pueden curarse en sus casas

Introduzca usted en su casa el CHOCOLATE NUTRITIVO VERKOS



a base de materias minerales obtenidas de las plantas, como sales nutritivas, fosfóricas, silíceas y de hierro, ovo-lectina, etc. (Nada de química.) Indicado para personas delicadas, parturientas y, sobre todo, para los niños en estado de desarrollo.

Los Bizcochos Nutritivos DEL DOCTOR LARUMBE a base de sales nutritivas, cálcicas y fosfóricas. Indispensable para todos los niños, a partir de ocho o diez meses. FORTIFICAN LOS HUESOS. EVITAN EL RAQUITISMO. FAVORECEN LA DENTICION Y EL CRECIMIENTO.

De venta solamente en los buenos establecimientos de ultramarinos. Preparado bajo la inspección de VERKOS INSTITUTO BIOLÓGICO INTERNACIONAL SAN SEBASTIAN.

Cine El Cid

HOY, EL MATCH DE BOXEO UZCUDUN CONTRA HANNSEN

TRES PARTES, CON TODAS LAS INCIDENCIAS DEL COMBATE Completando, el drama en 5 partes

¿Dónde está Jones? Por el caballista JACK HOXIE

ESTREÑIDOS

Tomando una taza de THE LAXO después de cenar, curaréis pronto vuestro estreñimiento

EL folletín de EL PUEBLO

"El Alcalde Ronquillo", que acaba de publicar EL PUEBLO, se encuadernará con tapas blindadas, los dos tomos por 2,50 pesetas, en la calle de Rubíes, número 4.

LOCAL para industria

Se vende, con una nave cubierta de 64 metros larga por 14 metros ancha y varias dependencias, situado Orilla del Río, junto al Hospital militar. Razón: Ernesto Ferrer, Barcas, 2.

Curación rápida perfecta

Venéreo, Sífilis, Piel, Matriz D. RAMON CORELLA Tratamientos modernos. Sin dolor ni dolor, aplicación con gran práctica. 606 914

Curación en pocos días de PURGACIONES antiguas o recientes. Gota militar Dirigirse: Consultorio Clínico Calle de SAN VICENTE, núm. 164 pral. (escalera de la izquierda). De 10 a 1 y de 5 a 9, 5 pesetas. - Económico, 3 pesetas. Tratamientos especiales para quienes vivan fuera que pueden curarse en sus casas

CALLISTA

JOAQUÍN SELLÉS (hijo) Cirujano, Pedicuro y Manicuro Servicio a domicilio, de 12 a 2 y de 3 a 7 PUNTOS DE AVISO: Farmacia doctor Escollano, Pi y Margall, 1. - Panadería Mirabet, Bajada San Francisco, 25. - Ateneo Mercantil, Estanco. - Real, relojería, calle de la Sangre, 6

APSEPTOBRON

(AMPOLLAS) Para Bronquitis, Bronquitis tónica, Bronconeumonías, Neumonías y todas aquellas complicaciones bronco-pulmonares de la Gripe

Venta en Valencia: A. Gamir y Centro Farmacéutico CATEDRAL DE LAS VARIETES

Dr. Muñoz Carbonero

MEDICINA Y RAYOS X. CALLE DE LA PAZ, NUM. 55

Trinquete de Pelayo

Esta tarde, a las 6 se jugará un grandioso partido, tomando parte los pelotaris Reiz, Cortés y Calvo roicos, contra Molinas, Miró, y Pastor (o.), azules. A la escuela o en casa a 60 tantos.

Espectáculos

TEATRO RUZAF A las 5 tarde y 9'30 noche: Extraordinarias sesiones de cine. TEATRO MODERNO A las 6'45 tarde y 10'45 noche: Grandes sesiones de cine y variedades. Grandioso éxito de Rosita España (bailarina), Solita Sanahuja (estrella de la canción) e Isabelita Ruiz (estrella coreográfica).

LIRICO A las 4'30 tarde y 9'30 noche: Grandes sesiones de cinematografía.

GRAN TEATRO A las 4'30 tarde y 9'30 noche: Extraordinarias sesiones de cinematografía.

COLISEUM A las 4'30 tarde y 9'30 noche: Colosales sesiones de cinematografía.

PLAZA DE TOROS. Espectáculos nocturnos. - Compañía de zarzuela y revistas Borri. - A las 10'30 noche: Gran verbena de la alegría. Grandes regalos: Seis pollos tomateros, un pato y cuatro jamones. Suelta de palomas y elevación de aerostatos. Agua, azucarillos y aguardiente y La gatita blanca, por Pilar Martí.

LAS ARENAS. Playa del Cabañal. - A las 10'30 noche: Extraordinario programa de variedades y la orquesta Ysa-Terre. Inauguración de la temporada de verbenas y grandes atracciones.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

MADRID

Inauguración del Congreso de la Prensa latina

Se ha inaugurado el V Congreso de la Prensa Latina en el Palacio del Senado y bajo la presidencia del marqués de Estella, que ocupó el estrado con los señores presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid señor Frutos Rodríguez, ministro de Instrucción pública doctor Calvo y presidente de la Asociación de la Prensa francesa Mr. De Waleffé.

En el escafío ocuparon asientos los representantes de América, Bélgica, Francia, Portugal, Rumania y agencias periodísticas de literatura y arte, en número de 900. Asisten seis señoras periodistas extranjeras.

El presidente del Consejo declara abierto el acto.

El secretario de la Asociación de la Prensa de Madrid, señor Palacio Valdés, que actúa con el mismo cargo en el Congreso, lee unas cartillas muy inspiradas historizando las vicisitudes que sufrió este proyecto, debido a las iniciativas de don Augusto Castro y don Eduardo Serrat, para fundir los lazos de fraternidad entre los pueblos de raza latina. De la bienvenida a los congresistas y los desea una grata estancia en Madrid.

El periodista argentino señor Battemberg habla para adherirse al acto.

Habla del proceso histórico de España, en que siempre ha ido unida a América, y dice que en esta nación siempre se ha hecho justicia a los españoles.

Mr. De Waleffé se expresa en francés. Explica la importancia que tienen estos congresos para fines comunes de cultura.

Añade que Francia no ha querido ejercer la hegemonía, sino establecer la solidaridad entre los periodistas de raza latina.

Dedica vibrantes párrafos a la espiritualidad de la idea y consideraciones que merecen los reunidos, por lo cual solicita perdón al haberse expresado en francés.

El marqués de Estella saluda a los congresistas.

Elogia la importancia del acto. Añade que España no puede mostrarse ausente en un asunto de tan tradicional importancia para el comercio mundial.

Dedica un canto al idioma francés, afirmando que no existe ninguna persona culta que lo desconozca.

A las cinco de la tarde, el Congreso se reúne en secciones.

Un discurso de Largo Caballero

En la Casa del Pueblo, Largo Caballero ha disertado ante numeroso público acerca de la X Conferencia Internacional del Trabajo.

Ha negado que esta organización hállese desgastada.

Contrariamente, se halla más pujante que nunca.

Pertenece a ella 55 pueblos, y sólo dos grandes naciones se hallan ausentes de ella: los Estados Unidos y Rusia.

El delegado de España obtuvo la vicepresidencia de la Conferencia, a pesar del desprestigio que se hace del obrero español.

«Nuestra ideología—dijo—se abre camino.»

En la Conferencia se trató del salario y de la libertad de los sindicatos, siendo este último punto ruidamente combatido por los patronos.

Dijo que se consiguió, a petición de los delegados de los países de habla española, que los discursos se tradujeran a dicho idioma.

Fue defendido el sistema corporativo de España, en contra del italiano, en el cual sólo tienen cabida los fascistas.

La Asamblea Nacional de Fútbol

El calendario nacional.—Se aprueba una fórmula transitoria para el próximo año.

Abierta la sesión, el señor Olave comunica a la Asamblea las fechas para los partidos internacionales.

Son éstas el 27 de Noviembre, 3 de Enero y 22 de Abril.

Se pasa a tratar la proposición de Valencia para la nueva fórmula del campeonato de España en el sentido de que actúen campeones y subcampeones todos contra todos.

La defiende el señor Hernández, haciendo observar las conveniencias que su aprobación ha de reportar al fútbol hispano tanto en su aspecto deportivo como en el económico.

Dice que como la misma fue condecorada incidentalmente en la pasada Asamblea entre el señor Albi y él, considera que como la Federación Valenciana se ha adherido a la misma, corresponde a su compañero señor Salom el defenderla en nombre de la región valenciana.

Así lo hace el señor Salom, añadiéndose en un todo a las manifestaciones de su compañero de delegación.

Los señores Rosich Pérez la atacan por considerarla impracticable y Alvarez y Blasco Garzón la consideran insuficiente para las aspiraciones que hoy tiene el fútbol español.

En cambio el señor Llanos, de Murcia, se adhiere a ella.

Por fin, después de varias intervenciones, es desechada por once votos contra dos.

De nuevo interviene el señor Hernández, el cual manifiesta que creyendo interpretar el sentir de la Asamblea, la delegación valenciana presenta la siguiente nueva fórmula:

«Los delegados valencianos, en el deseo de armonizar los intereses expuestos por las diferentes federaciones, ha logrado confeccionar una fórmula para el campeonato de España, que esperan merezca la aprobación de la Asamblea a cuya consideración y resolución se honran en someter lo que exponen a continuación:

Primero. Se jugará el campeonato regional como hasta la fecha, debiendo estar terminado el 18 de Diciembre.

Segundo. El 25 de Diciembre deberá comenzar el campeonato de España, primera y segunda división.

Tercero. De los dieciséis clubs que formarán la primera división serán: Cataluña, 3; Centro, 2; Vizcaya, 2; Guipúzcoa, 2; Asturias 1; Galicia, 1; Sur, 1; Cantabria 1; Aragón, 1; Murcia, 1 y Valencia 1.

Cuarto. Estos clubs serán los que en cada región hayan obtenido más veces hasta la fecha de esta Asamblea durante los últimos seis años el título de campeón regional, excepto los seis campeones de España que tienen derecho propio a figurar en la primera división.

En las regiones que lleven menos de seis años jugando el campeonato de España, ingresarán en la primera división los clubs que durante los años que hayan jugado hayan sido más veces campeón regional.

Para los efectos de esta clasificación, caso de empate, se designará a los clubs más antiguos.

Quinto. La segunda división será formada por los dos clubs mejor clasificados en cada campeonato regional, exceptuando a los que formen parte de la primera división.

Sexto. Dichos clubs (segunda división) seguirán la misma forma de eliminación del campeonato de España seguida en 1926-27, y darán dos finalistas, que en 15 de Mayo jugarán el título de campeón de la segunda división.

Séptimo. Perderán el derecho a figurar en la primera división, los clubs que durante tres años consecutivos no hayan logrado clasificarse en ninguno de los dos primeros puestos del campeonato regional.

En Cataluña, por el número de clubs que forman parte de la primera división, se perderá dicha participación, cuando durante el tiempo indicado, no se clasifiquen en uno de los tres primeros puestos.

Estas vacantes que dejen los clubs no clasificados en la forma ya indicada, pasarán a ser ocupados automáticamente por los clubs de la misma región que mejor clasificación hayan obtenido durante dichos tres años.

Octavo. El colista de la primera división, jugará un partido de promoción, con el campeón de la segunda, al objeto de que sea el vencedor quien figure al año siguiente en la primera división del campeonato.

La Asamblea podrá decidirse por la celebración de uno o dos partidos de promoción (uno en cada campo), jugándose el partido de desempate, caso de haberlo, en campo neutral.

Madrid 1.º de Julio de 1927.—Manuel Salom y José M.º Hernández.

Intervienen, durante tres horas, en constante discusión, los señores Alvarez, Hernández, Muniesa y Salom por defenderla, y Acha, Rosich y López Pérez, para atacarla.

El señor Olave ruega a la representación valenciana que retire su proposición, ya que ella no puede ser admitida sin previa reforma del reglamento.

El señor Hernández le contesta que no tiene inconveniente en dejarla en suspenso, hasta ver si se encuentra una fórmula armoniosa y excepcional para el próximo año.

El señor Alvarez presenta otra propuesta, que es como sigue: «Proposición de la Federación Cantabra:»

La Federación Cantabra, propone: Que sin dejar de jugar los campeonatos regionales, pero reduciéndose lo más posible, de modo que permita disponer de fechas libres para los partidos, se dividan las regiones en dos grupos, formados con arreglo a las distancias entre las regiones que los forman.

El primer grupo estará integrado por Guipúzcoa, Vizcaya, Cantabria, Asturias, Galicia y Castilla-León, y el segundo, por Aragón, Cataluña, Valencia, Sur, Centro y Murcia.

Ambos grupos jugarán en partidos dobles, luchando los campeones y subcampeones regionales conjuntamente en partidos de doble vuelta.

Cada grupo dará un vencedor, y los dos vencedores jugarán la final del campeonato de España, con alguna distancia de fechas no inferior a 15 días, y si hubiese empate, se re-

solverá por el coeficiente de goles entre ellos mismos.

El campeonato comenzará el día 8 de Enero.

Puesta a votación es aprobada, con el voto en contra de Cataluña, Vizcaya y Guipúzcoa.

Se pasa a tratar de la reforma del reglamento.

El señor Salom interviene para alusiones, conestándole el señor Cabot, rectificándose ambos varias veces, y dando el secretario general las aclaraciones solicitadas.

Se levanta la sesión, y los delegados, Prensa y público, comentan acaloradamente el resultado de la sesión.

La impresión dominante es la de que se ha dado un paso de avance para la constitución de la Liga, ya que, salvados los preceptos reglamentarios expuestos por el Comité Nacional, la fórmula hoy aprobada para el campeonato del próximo año, es de esperar que en la sesión de mañana, los liguistas den su golpe y constituyan la Liga Máxima.

Todo esto son rumores, naturalmente.

Terminamos estas, diciendo hoy como ayer: «¿Qué pasará mañana?»

Reunión del Consejo

A las siete de la tarde quedaron reunidos todos los ministros en la Presidencia, no haciendo ninguna manifestación al entrar.

Cuando terminó la reunión, los consejeros acudieron al Ritz al banquete organizado en honor de los asambleístas de la Prensa Latina.

A las 7.30 llegó a la Presidencia Primo de Rivera, manifestando que había estado en casa de la condesa de Argüelles después de asistir a la ceremonia del matrimonio de un hijo de dicha señora.

Añadió que la reunión sería breve por tener que acudir a la estación del Norte a despedir a doña Cristina, y que después asistiría con todos los ministros al banquete a los concurrentes al Congreso de Prensa Latina.

Terminó la reunión a las nueve y algunos minutos.

Al salir Primo de Rivera, dijo: «Algo de ferrocarriles, algo de retroque de conciertos económicos y una disposición que publicará la «Gaceta» mañana o pasado.»

La nota oficiosa del Consejo, facilitada por el señor Amós dice así: Presidencia:

Disposición creando las juntas provinciales ciudadanas.

De Gobernación: Se aprobó el régimen a seguir en relación con el comercio del maíz.

De Guerra: Se aprobó la compra de material corriente para África.

De Instrucción: Se aprobaron expedientes para construcción de grupos escolares en Albacete y Badajoz.

De Fomento: Se estudió el informe del Consejo de Estado sobre el ferrocarril Olaneda-Calañad y subasta del ferrocarril Camín-real a Zaragoza; obras de construcción de puentes en las carreteras de las provincias que se citan; obras de dragado del puerto de Santander; prueba de duración electro magnética de los barcos y aeroplanos, solicitada por el conde de Canga Argüelles; ferrocarril Baeza con empuje con el de Cuenca-Utiel.

Concesión de un varadero en Puerto Luz.

De Hacienda: El ministro dió cuenta de las negociaciones de los conciertos económicos con Navarra.

Ampliación del Consejo

El presidente expuso, que según noticias de París, la nota española sobre Tánger, está traduciendo al francés, para someterla a estudio de los delegados.

Un punto también muy interesante es el que se refirió a la necesidad de que todas las asignaturas de Ciencias puras se enseñen en las universidades, dejando las aplicadas a los establecimientos de cada especialidad. Esto en cuanto a la enseñanza superior, como las escuelas de Ingenieros y Arquitectos.

De este modo, al mismo tiempo que la significación y mejora de la enseñanza, se conseguirá una gran economía para el Estado, pues no habrá en lo sucesivo la multiplicidad de cátedras de una misma materia que existe en la actualidad.

TOROS

BURGOS

Márquez, Zurito y Caganaho

Por causa del tempral la entrada no pasa de media.

El ruedo hay que arreglarlo con serrín para celebrar la corrida.

Primero.—Márquez, solo con el toro, trastea por ayudados altos y bajos. Entra a matar echándose fuera; da dos pinchazos, una estocada que rompe una mano del hermoso toro, y descabella.

Segundo.—Otro gran toro al que el peonaje le toma miedo.

Regularmente banderilando, pasa a manos de Zurito, que hace una faena avilante con pases de todas marcas. Un buen pinchazo y una estocada hasta la boja.

(Ovación, orejas, rabo y vuelta al ruedo.)

Zurito pasa a la enfermería con un ataque de tísnea.

Tercero.—Catalino pone dos grandes puyas que se aplauden.

Cagancho y Márquez hacen quites buenos.

Cagancho sale a matar y en el público se produce un movimiento de expectación.

Solo, en el centro de la plaza, hace faena valiente con buenos pases por alto y de pecho.

Una estocada laideada, saliendo derribado sin consecuencias, otra estocada y descabella. Hay palmas y pitos.

Cuarto.—Zurito continúa en la enfermería. Márquez fija al toro con buenas verónicas. Coge las banderillas y clava dos buenos pares.

Salte Zurito de la enfermería.

Márquez ejecuta una faena valiente que desluce con un pinchazo, media estocada y descabella.

Quinto.—Zurito torea por verónicas dando muestras de cansancio.

Haciendo esfuerzos para tenerse en pie realiza una faena de alio, terminando con una gran estocada que hace rodar al bicho sin puntilla.

Se le concede la oreja y vuelve a la enfermería en medio de una ovación enorme.

Sexto.—Cagancho se estira en unas verónicas. Breve faena con pases de gran estilo. Un pinchazo delantero perdiendo el trapo; dos medias estocadas y aplausos por la faena.

Todos los toros de la ganadería de Pablo Romero han sido bravísimos.

Español, y «Arquitectura medioeval española» la antigua «Arquitectura árabe».

El alumno que desee doctorarse tendrá derecho a elegir, de entre todas las asignaturas que constituyen el actual doctorado, cuatro, tanto obligatorias como voluntarias.

Respecto a la colación del grado de doctor, se constituirán con cátedráticos de diferentes universidades tribunales que examinen las tesis doctorales y que, si lo consiguieran oportuno, otorguen a los graduandos el título de doctor, pero no atribuido a esta o a otra Universidad, sino a la Universidad española.

Además—sin perjuicio de que la Facultad de Filosofía y Letras se convierta en un seminario donde se cultive por medio de la investigación la ciencia pura—, en la Facultad se establecerán institutos profesionales, donde los licenciados puedan recibir la preparación necesaria para luchar en la vida. Esto es: hermanar lo útil con lo bello.

Esta es, a grandes rasgos, la reforma que de los estudios de Filosofía y Letras, se ha propuesto al Consejo de Instrucción pública.

Facultad de Derecho

De la ponencia de la Facultad de Derecho, sobre la reforma de estudios universitarios, es autor don Laureano Canseco.

Comienza el dictamen haciendo la consideración de que debe otorgarse a estas facultades la autorización para ordenar los cuadros de enseñanza y fijar la prelación e incompatibilidad de las asignaturas, así como su duración en el curso.

Este problema de la ordenación es un problema de estudio y la distribución de los cursos está íntimamente relacionada con el sistema de exámenes que se adopte.

Si se prescinde del antiguo sistema de exámenes por cursos, se podría con grandes ventajas organizar el estudio del Derecho en períodos más reducidos, aplicando el principio de una relación autónoma, conforme a las propuestas de las facultades de Madrid y Valencia.

De este modo se llegaría a la organización de un sistema flexible y ventajoso para el estudio jurídico en España.

Al final de la carrera se organizarían otros sistemas de exámenes por grupos.

En el primer grupo debe incluirse, por lo menos, el Derecho Natural.

En el primer año puede cursarse una introducción a la ciencia jurídica, bien a base del Derecho Natural o Filosofía del Derecho, o de cualquier otra asignatura que la Facultad encargue, como se hace en las universidades extranjeras.

Los exámenes finales por grupos deben componerse de dos partes: una primera parte, eliminativa para pasar a la segunda, consistente en una o varias prácticas jurídicas y resolución de problemas.

De la segunda parte de estos exámenes estarán exceptuados los alumnos que hayan asistido a las prácticas judiciales de la Facultad.

En cuanto a la propuesta de exámenes hecha por algunas facultades de Derecho, no debe fijarse un plan uniforme para todas, dejando libertad a la iniciativa por virtud de la autonomía universitaria.

Se estima en el informe que puede reducirse a cuatro años la obtención de la licenciatura.

Las facultades de distrito piden la desaparición del doctorado, aunque sin desconocer la importancia que toda ampliación de estudios tiene siempre.

Facultad de Filosofía y Letras

Las ponencias de don Pío Zabala: La reforma propuesta es muy amplia en lo que atañe a los estudios de Filosofía y Letras. Amplia y radical.

Ante todo se suprimen los preparatorios antiguos y se crea una asignatura de «Fundamentos de la Filosofía», asignatura que será común a las tres secciones de la Facultad: Historia, Filosofía y Letras.

He aquí las principales modificaciones que se proponen en cada sección:

FILOSOFIA.—Pase de la asignatura de «Estética y Metafísica» del doctorado de Filosofía a la de licenciatura de la misma sección.

Creación de un estudio para el al de «Historia de Filosofía», que se titulará «Filosofía de la Historia».

«FILTRAS.—Se proponen: Tres cursos de Griego, con su literatura.

Tres cursos de Latín, con su literatura.

Dos de Arabe.

Uno de Hebreo.

En la licenciatura se crean dos asignaturas nuevas: «Historia de Grecia y Roma» y «Arqueología de Grecia y Roma».

HISTORIA.—Se ha procurado que todas las asignaturas instrumentales pasen a los cursos primeros como elementos necesarios para que los alumnos tengan la capacidad debida para dedicarse a la investigación. En consecuencia, pasan a los dos primeros cursos, las siguientes asignaturas: «Paleografía», «Diplomática», «Numismática y Epigrafía» y «Latín y su literatura».

Por otra parte, las dos asignaturas «Historia Universal» e «Historia de España», se dividen en estas otras: Historia Universal (Prehistoria y Edad Antigua).

Historia de España (Prehistoria y Edad Antigua).

Historia Universal (Edad Media).

Historia de España (Edad Media).

Historia Universal y de España (Edad Contemporánea).

Además se intensifica el estudio filológico y lingüístico del griego o del alemán, a elección del alumno. Dos cursos de una de estas disciplinas.

Creación—para corregir cierto olvido de la disciplina geográfica—de una asignatura de «Geografía general» y de otra de «Geografía especial de España».

En la licenciatura se añadirá la «Historia de América», que antes pertenecía al doctorado.

LICENCIATURA.—Para obtener la licenciatura en cualquiera de las tres secciones de la Facultad se necesitará haber aprobado, en el Bachillerato de idiomas modernos, un curso de alemán y otro de inglés.

A fin de que los conocimientos adquiridos en la Facultad se engranen con el resto de los que se cursan en las demás facultades universitarias, será obligatorio que los alumnos de Filosofía y Letras, se matriculen, a su elección, en dos asignaturas de cualquier otra Facultad.

DOCTORADO.—Se mantienen en sí todas las asignaturas del actual. Sin embargo, la «Historia del Arte», se llamará «Historia del Arte

La reforma de los estudios

universitarios

Reunión del Consejo Superior de Instrucción Pública

El pasado año, el Gobierno, después de un detenido estudio, llevó a la «Gaceta» la reforma de la enseñanza secundaria. Su pensamiento no había quedado aún realizado por completo. Era urgente y necesario reformar también las enseñanzas universitarias y superiores.

Para que el Consejo de Instrucción pública, organismo asesor del Gobierno en esas materias, pudiese realizar mejor su cometido, se pidió a las facultades de todas las universidades de España un estudio que reflejase los anhelos de mejora de la enseñanza, que nadie podía sentir con más vehemencia y pureza que los maestros universitarios. Luego esos informes se entregaron a un catedrático de cada Facultad, con objeto de que los concretara en una ponencia. Estas ponencias—las de las distintas facultades—se entregaron al Consejo de Instrucción pública para que las ordene y estudie, y a su vez proponga al Gobierno todo lo que había en ellas de acertado. El Consejo se ha reunido hoy para examinarlas y discutir las, excepto en la de Ciencias, el cuadro de estudios en el que se señalan los aumentos, supresiones y cambios de asignaturas, que son necesarios para el buen desarrollo de la carrera a que se refieren. La Facultad de Ciencias presentó hace un año un cuadro de estudios que tiene en su poder el Consejo de Instrucción pública y en su disposición de llevarlo a la «Gaceta», si así hubiere sido conveniente. Como es sabido, en la última reforma de la enseñanza, quedaron suprimidos los cursos preparatorios de carrera, que ahora quedarán sustituidos en algunas facultades por exámenes complementarios del Bachillerato.

La ponencia del catedrático de Geometría analítica de la Universidad Central y académico de Ciencias, don Miguel Vargas, se reduce a cuatro puntos esenciales: El primero trata de la profesionalidad de los títulos académicos. En esta parte de la ponencia se trata de evitar que, como hasta ahora viene sucediendo, un doctor de Ciencias Físicas y Químicas, no tenga capacidad legal para dirigir un laboratorio químico, y éste tenga que estar a cargo, necesariamente, de un licenciado o doctor en Farmacia. En el informe del señor Vargas se expone la necesidad de aumentar y mejorar los instrumentos de enseñanza, como son los locales, laboratorios, aparatos, etcétera, para poder dar enseñanza como exigen los nuevos métodos.

Un punto también muy interesante es el que se refirió a la necesidad de que todas las asignaturas de Ciencias puras se enseñen en las universidades, dejando las aplicadas a los establecimientos de cada especialidad. Esto en cuanto a la enseñanza superior, como las escuelas de Ingenieros y Arquitectos.

De este modo, al mismo tiempo que la significación y mejora de la enseñanza, se conseguirá una gran economía para el Estado, pues no habrá en lo sucesivo la multiplicidad de cátedras de una misma materia que existe en la actualidad.

Por último, el señor Vargas, propone que se hagan mejoras al profesorado, porque con los sueldos actuales los catedráticos no pueden, sin privaciones, atender a las exigencias de su rango en la sociedad, y por tanto tienen que buscar por otros medios, un aumento de sus ingresos, lo que les impide dedicarse a profundizar sus estudios.

Facultad de Ciencias

El decano de la Facultad de Farmacia reserva el alcance de su ponencia acerca de la reforma de la carrera, hasta que sea conocida y discutida por sus compañeros del Consejo de Instrucción pública.

Se puede anticipar, sin embargo, que abarca tres puntos principales: Modificación y ampliación del profesorado, que a semejanza de la esta-

Farmacología

El decano de la Facultad de Farmacia reserva el alcance de su ponencia acerca de la reforma de la carrera, hasta que sea conocida y discutida por sus compañeros del Consejo de Instrucción pública.

Se puede anticipar, sin embargo, que abarca tres puntos principales: Modificación y ampliación del profesorado, que a semejanza de la esta-

Historia del Arte

El decano de la Facultad de Farmacia reserva el alcance de su ponencia acerca de la reforma de la carrera, hasta que sea conocida y discutida por sus compañeros del Consejo de Instrucción pública.

Se puede anticipar, sin embargo, que abarca tres puntos principales: Modificación y ampliación del profesorado, que a semejanza de la esta-

Geografía

El decano de la Facultad de Farmacia reserva el alcance de su ponencia acerca de la reforma de la carrera, hasta que sea conocida y discutida por sus compañeros del Consejo de Instrucción pública.

Se puede anticipar, sin embargo, que abarca tres puntos principales: Modificación y ampliación del profesorado, que a semejanza de la esta-

Prehistoria y Edad Antigua

El decano de la Facultad de Farmacia reserva el alcance de su ponencia acerca de la reforma de la carrera, hasta que sea conocida y discutida por sus compañeros del Consejo de Instrucción pública.

Se puede anticipar, sin embargo, que abarca tres puntos principales: Modificación y ampliación del profesorado, que a semejanza de la esta-

Edad Media

El decano de la Facultad de Farmacia reserva el alcance de su ponencia acerca de la reforma de la carrera, hasta que sea conocida y discutida por sus compañeros del Consejo de Instrucción pública.

Se puede anticipar, sin embargo, que abarca tres puntos principales: Modificación y ampliación del profesorado, que a semejanza de la esta-

Edad Contemporánea

El decano de

DE LA REGION

Alcoy

(Conferencia 12 noche.)

Batalla campal entre gitanos.

A las siete de la tarde y en una taberna situada al extremo de la calle de Alzamora, titulada «Casa de Cherrín», se encontraban Francisco Navarro Merino y Antonio Navarro, gitanos, celebrando el buen trato hecho por el primero que había vendido un burro por diez duros.

Cuando ya habían bebido varios vasos de vino, se empujó el Antonio en que debían gastarse por lo menos la mitad de lo obtenido por la caballería. El Francisco no se avino a ello y se salió de la taberna seguido de Antonio, y cuando llegaron cerca del campamento, situado detrás del Hospital civil Oliver, volvieron a juntarse y a disputar, llegando a las manos y propinándose varios bofetones.

Acudieron los familiares de ambos y lo que era una simple rina se convirtió en batalla campal.

Toda la familia de Antonio, e inclusive, armados con hachas y martillos e incluso un Smith, le emprendió con los otros resultando herido Francisco Navarro, de dos hachazos y un martillazo en la cabeza que le propinó el Antonio y su mujer llamada Rita Díaz, que al ser detenida por el cabo de Seguridad señor Lozano, aún llevaba en la mano el hacha llena de sangre.

La mujer de Francisco recibió también varios martillazos; una hermana del herido, un martillazo, y un hijo del matrimonio, de unos 4 años, sufrió también un golpe en el oído.

Al lugar del suceso acudieron en automóviles, el teniente de Seguridad, señor Simó; el cabo del mismo Cuerpo, señor Lozano, y los guar-

dias números 94, 100, 101, 106; 55 y 49, a los que acompañó el coronel.

Se recogió a los heridos, procediendo a la detención de los agresores.

Primeramente, se detuvo a Rita Díaz, la que como decimos anteriormente, se hallaba refugiada en el porjal de una casa, con el hacha en la mano y haciendo frente a un cabo del regimiento de Vizcaya, que trató de detenerla.

El esposo de la citada había huido hacía el río, frente al hospital, perseguido por dos guardias, y al verse alcanzado, se dejó caer al suelo, fingiendo estar borracho, por lo que hubo necesidad de cargarle en un carro y llevado a la Casa de Socorro, donde se comprobó que, efectivamente no estaba alcoholizado.

Los heridos, sus familiares y demás, fueron conducidos, unos, a la Casa de Socorro, y otros, a la inspección.

El Francisco Navarro sufre, además de varios golpes sin importancia, una herida cortante en la región temporoparietal izquierda con fractura de ambos huesos y acabalgamiento de los mismos producido por un hachazo y otra herida contusa en la región parietal derecha con fractura estrellada de dicho hueso producida por un martillazo. Pronóstico grave.

Su esposa, María Moreno, ha sido curada de dos heridas contusas en cada región parietal producidas por martillazos. También grave.

El hijo de este matrimonio, llamado Juan José, aparece con el tímpano roto, y Dolores Tórrés, hermanastra del herido, con una herida

contusa en el brazo derecho. Todos han sido asistidos en la Casa de Socorro por los médicos Salvador Amorós y Gonzalo Salvador y los practicantes Adolfo Pastor y Rafael Doménech.

Los agresores han sido conducidos a la cárcel del partido.

JORDA.

Marruecos

Parte de guerra

El general en jefe, desde Xauen dice: Amplios detalles de la operación de ager para ocupar Bad Tazza.

El movimiento se efectuó por tres columnas: la del coronel Canis, directamente

desde Sidi Amigri hasta Bad Tazza; la del coronel Martínez Monje, como apoyo, y la columna jaliñana, con el teniente coronel Buruaga y jarca de Beniurraguel, que subió ayer desde Tisuca para caer sobre Bad Tazza envolviéndola por el Norte.

El enemigo intentó hacer resistencia cerca ya de Bad Tazza, pero se vio envuelto, dejando en poder de la columna Buruaga más de 100 prisioneros, 50 muertos y mil cabezas de ganado.

Hoy ha continuado el movimiento, y a las diez de la mañana se ha hecho en Bad Tazza la conjunción de las columnas Cais y Buruaga con las de Mola y Capaz, uniéndose así hoy las fuerzas de Yebaja con las de Gomara y con las de la Comandancia general de Melilla que esta primavera iniciaron las operaciones en Zenaga y Quetama.

EXTRANJERO

El aparato de Byrd cae al mar

Le Bourget.—El avión «Miss América» voló desde la una de la madrugada por la región Sur de París, completamente desorientado a causa de la niebla y de habersele inutilizado el compás.

El avión envió varios radios a fin de que por medio de señales luminosas se indicaran los puntos de aterrizaje.

Estas señales se hicieron desde tierra, pero la cerrazón impedía que fueran vistas por Byrd y compañeros de viaje.

Posteriormente se recibió un despacho diciendo que el «Miss América» había aterrizado en Ir-les-Mollicaux, pero la noticia quedó desmentida a los pocos momentos.

La desorientación, a partir de este momento, fué grande.

Llegó a dudar de la autenticidad de los radios, que se suponía transmitidos por el «Miss América», y que se daban a conocer al público por medio de aparatos con altavoz.

En los aeródromos se montaron guardias permanentes estacionándose numeroso público en las inmediaciones, a pesar de la lluvia.

Numerosos agentes recorrieron los campos de aterrizaje para descubrir el paradero de los aviadores.

Constantemente eran disparados cohetes voladores y se encendían focos luminosos.

Las últimas llamadas hechas al «Miss América», quedaron sin contestación, y esto aumentó la ansiedad de todos.

Esta mañana cesó, por fin, la ansiedad.

En Le Bourget se recibió un telegrama, comunicando que el avión

«Mis América», había caído al mar, las 5.45, a 200 metros de la playa de Vr Sur Mer, pueblo situado a 22 kilómetros de Caen, en la Bahía del Sena.

Añadía el despacho que el avión había estado volando toda la noche sobre la región de París, y que los aviadores se hallaban sanos y salvos.

Más tarde se recibió un despacho de Cherburgo, en el cual el comandante de Marina confirmaba la anterior noticia.

Añadía el telegrama que el aviador Byrd pedía auxilio para transportar el aparato.

Más detalles

París.—Circulan diversas noticias de la manera cómo se efectuó el salvamento de los aviadores yanquis.

Parece que éstos ganaron la orilla con sus propios medios.

Los más fatigados eran Byrd y Nolle, que quedaron dormidos sobre la playa, mientras Acosta y Bernard se dirigían al pueblo vecino en busca de auxilios.

El aparato no ha podido ser remolcado.

La brújula y los aparatos de T. S. H. han podido ser desmontados y puestos a salvo, así como el tren de aterrizaje, aunque éste está deteriorado.

El motor del medio estaba gripado cuando ocurrió el amaraje.

Las hélices han quedado inservibles.

La única declaración que pudo arrancarse a los tripulantes del «Miss América» ha sido ésta:

—Desde que salimos de Nueva York no hemos visto ni cielo ni agua.

París.—Byrd, interrogado por los periodistas dijo que había volado gran rato entre lluvia y niebla.

«Comiaba» dijo—en poder encontrar el camino de Le Bourget por medio de la T. S. H. y creo que próximamente

sobre las dos de la madrugada debimos pasar muy cerca de París.

Todo el tiempo luchamos con la espesa niebla y fuerte lluvia que no nos permitía ver más allá de 60 pies de distancia.

Nos vimos obligados a volar describiendo círculos esperando recibir señales de las cuales sólo recibíamos fragmentos que nos indicaban que estábamos muy cerca de El Havre.

Proseguimos el vuelo esperando encontrar una brecha entre las nubes por la cual ver tierra cuando amaneciera, pero la gasolina se terminaba, estábamos cada vez más desorientados y comprendimos que no nos quedaba otro remedio que confiarnos a nuestra propia suerte.

Nos lanzamos al mar y nos dimos un obligado baño frío.

París.—Byrd se levantó hoy a las doce y media y se dirigió al Ayuntamiento de Vr-Sur-Mer, para visitar al alcalde.

El aviador aparecía extremadamente fatigado.

Las averías que tiene el aparato son de poca importancia.

Al ser felicitado Byrd por su afortunado salvamento, contestó:

«Más bien debiera penar me. La travesía de este vuelo ha durado 43 horas y 41 minutos.»

El encargado de Negocios de Norteamérica marchó en automóvil a buscar a Byrd y sus acompañantes, a los que se espera en la capital esta noche.

FRANCIA

El asunto Daudet

Continúan circulando los más diversos rumores acerca del paradero de Daudet y Delest.

Se asegura que Daudet se halla a bordo de un gale del duque de Guisa, que está realizando un viaje de placer por el Mediterráneo.

Las autoridades francesas toman grandes precauciones, verificando registros en los autos que proceden de la frontera francesa.

Al parecer, se debe tal medida a que se ha dicho que Daudet trataba de dirigirse a Gerona.

Lotería Nacional

(LISTA GENERAL, SALVO ERROR U OMISION)

CON 100.000 PESETAS

31.058 Puente Vallecas-Barcelona-Madrid-Lérida Logroño

CON 60.000 PESETAS

36.218 Madrid-Barcelona

CON 20.000 PESETAS

33.848 Sevilla

CON 1.500 PESETAS

703 Burgos, Madrid, Palma, Toledo, Zaragoza.

5879 Valladolid, Madrid, León, Llobregat, Bilbao.

11324 Santander, Málaga, Cartagena, La Línea, Sevilla.

15603 Zaragoza, Santander, Madrid, Alameda.

17637 Barruelo, Aguilas, Coruña, Badajoz, Cartagena, Irún.

17596 Málaga, Alcalá, Real, VALENCIA, Granada, Pamplona.

19948 Madrid, La Línea, Ceuta, Málaga, Barcelona.

21096 Zaragoza, Reus, Madrid, Coruña, Sevilla.

21535 Murcia, Alicante, La Carolina, Barcelona, Sevilla, Bilbao.

24296 Cádiz, Palma, Málaga, Barcelona, Madrid.

24534 Vitoria, Madrid, Zaragoza, Córdoba, Vigo, VALENCIA.

24814 VALENCIA, Oviedo, Bilbao, Málaga, Barcelona.

24905 Barcelona.

27358 Santander, Melilla, Barcelona, Sevilla.

34291 Barcelona.

CON 300 PESETAS

DECENA

19 77 83 91

CENTENA

117 159 160 161 183 188 232 261 317 321 362 364 386 398 421 438 442 446 450 484 501 564 601 608 638 642 666 716 737 780 805 845 852 865 871 894 945 970

MIL

036 051 054 062 089 109 124 145 152 193 253 309 313 319 336 358 402 412 461 476 502 505 545 546 550 559 617 662 691 692 731 776 796 818 897 955

DOS MIL

054 087 105 142 153 180 202 221 235 296 333 373 374 450 459 462 474 498 511 523 541 544 567 575 578 591 615 623 694 713 751 779 802 804 807 840 851 856 919 925 948 952 969 987 996

TRES MIL

007 034 045 073 083 084 093 142 145 194 221 236 259 289 298 320 322 369 377 402 403 421 424 443 456 468 475 488 518 523 527 541 581 651 687 700 724 768 780 820 876 877 894 905 937 942 955 980 983

CUATRO MIL

123 148 153 158 185 215 216 279 284 285 316 371 381 387 429 434 453 464 517 518 561 612 637 659 686 701 714 715 769 783 785 793 796 853 905 951

CINCO MIL

032 035 058 077 115 145 153 162 172 215 246 257 261 307 320 330 335 350 363 388 390 393 396 454 491 505 533 576 583 595 601 645 654 673 674 713 720 732 760 791 826 847 886 905 994 998

SEIS MIL

001 060 065 086 141 153 165 212 237 268 329 336 355 412 471 544 591 598 623 641 654 657 670 679 700 722 748 755 757 767 768 838 849 852 884 912 921 926 945 972 991

SIETE MIL

017 057 103 115 119 122 185 188 194 202 203 207 232 235 280 324 344 349 377 492 508 527 537 569 601 640 662 668 674 681 741 776 835 852 892 900 924 925 948 960

OCHO MIL

067 115 125 135 136 152 162 251 254 279 407 467 471 521 528 533 534 610 716 750 768 802 810 856 860 862 865 888 907 910 975 000

NOVE MIL

025 032 035 140 147 152 188 223 345 347 367 372 376 390 447 504 559 565 577 582 623 640 650 790 793 806 808 903 942 946 953 972

DIEZ MIL

077 082 094 119 130 137 148 158 170 212 242 263 279 295 335 339

342 356 374 376 400 422 429 433 503 519 542 578 584 592 601 624 670 711 712 746 766 793 832 834 848 866 913 923 964 993

ONCE MIL

067 096 160 172 194 209 218 228 238 269 276 277 297 329 331 332 357 377 429 430 441 504 526 528 567 580 581 628 630 661 666 669 698 700 706 761 773 833 849 880 900 916 940 952 959 968 975

DOCE MIL

108 164 166 189 197 198 211 284 412 415 424 468 475 489 490 492 519 633 655 694 771 805 807 850 909

TRECE MIL

029 053 097 103 115 202 219 251 253 293 330 335 342 390 483 491 514 546 612 614 693 705 722 732 742 774 775 816 818 833 854 873 891 897 920 948 951 980 990

CATORCE MIL

014 040 043 082 089 099 141 192 207 212 285 326 335 363 397 410 451 471 472 504 508 551 567 583 594 602 613 645 713 714 719 729 747 774 782 792 820 845 854 875 884 904 941 955 975 978 979

QUINCE MIL

028 034 041 071 079 107 165 173 190 211 232 242 261 280 302 322 334 342 375 377 390 434 435 461 470 480 497 507 516 543 568 588 589 609 612 693 700 702 717 761 803 860 871 901 913 983 998

DIEZ Y SEIS MIL

037 041 066 088 102 140 148 151 152 154 207 237 260 263 323 351 363 402 440 481 514 560 618 623 626 638 651 652 676 723 781 798 818 883 901 918 975 993 999

DIEZ Y SIETE MIL

016 046 050 055 087 100 135 141 166 221 233 244 249 253 262 266

288 371 391 394 445 457 483 518 538 563 568 572 581 756 776 784 790 812 825 873 911 925 926 939 945 978

DIEZ Y OCHO MIL

034 057 082 093 097 110 111 122 141 155 194 206 254 283 285 368 394 426 427 428 517 660 711 721 723 733 739 758 780 809 813 829 831 841 850 865 888 898 904 977 985 994

DIEZ Y NUEVE MIL

007 015 105 203 225 231 343 348 376 422 431 436 441 448 522 533 585 597 659 713 852 865 873 876 889 919 968 976 995

VEINTE MIL

022 045 089 098 104 113 117 129 141 142 143 154 181 221 228 229 231 340 348 426 498 501 507 510 548 559 564 588 596 603 644 649 666 688 697 722 723 746 751 771 789 838 847 910 915 916 960 998 000

VEINTIUNO MIL

021 046 078 105 146 148 173 176 167 178 243 249 260 262 319 323 333 371 378 384 393 416 440 475 477 482 488 497 499 535 564 596 601 631 655 656 658 722 725 765 786 804 839 865 897 903 931 984

VEINTIDOS MIL

010 014 042 046 105 136 152 160 167 178 243 249 260 262 319 323 333 371 378 384 393 416 440 475 477 482 488 497 499 535 564 596 601 631 655 656 658 722 725 765 786 804 839 865 897 903 931 984

VEINTITRES MIL

003 011 039 057 133 147 194 218 230 280 290 315 320 326 346 360 381 387 403 405 524 540 545 549 609 622 647 656 677 729 739 743 760 765 844 866 871 879 957 959

VEINTICUATRO MIL

081 105 141 163 230 234 270 284 295 343 347 369 412 467 494 536

541 550 554 570 584 623 628 660 692 694 701 800 818 870 953 970

VEINTICINCO MIL

023 039 062 065 104 108 148 150 208 255 272 288 307 356 409 411 421 445 459 475 524 528 540 585 612 619 638 639 652 676 683 715 723 733 739 758 780 809 813 829 831 841 850 865 888 898 904 977 985 994

VEINTISEIS MIL

021 062 068 157 158 255 278 285 514 550 574 704 765 796 834 837

Compañía Transmediterránea

SERVICIO FIJO RÁPIDO SEMANAL MEDITERRANEO CANTABRICO

Salidas todos los sábados para Almería, Méjila, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Villagarcía, Coruña, Gijón-Naves, Santander y Bilbao, admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje. Además, en este servicio es también admitida mercancía para Avilés, San Estebán de Pravia, Luanes, Havia, Tapia, Ribadeo, Vega de Ribadeo, Foz y Viveiro, y al efecto se entregan conocimientos directos y con séte arrido.

SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BALBAIRES
Salidas de Valencia todos los miércoles a las 12 horas para Olesa, Palma y Mahón y los viernes a las 18 horas para Palma directo, admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje.

SERVICIO FIJO BISEMANAL PARA BARCELONA
En el domingo buque-motor J. J. SISTE.—Travesía en tres horas: salidas de Valencia, miércoles y sábados, a las 18 y de Barcelona, lunes y jueves a las 20, admitiendo carga y pasaje.

SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO, COSTA NORTH DE AFRICA Y CANARIAS

con salida de Valencia el día 24 de Junio admitiendo carga y pasaje.

LINEA REGULAR INGLATERRA
Para Liverpool, directo, con salida fija todos los sábados.
LINEA DE FRANCIA
Servicio semanal directo, para Ceuta

Para informes: Representación de la compañía en Valencia.—Oras, Muelle de Poniente, A. Teléfono número 68 del Grao

Servicio rápido PARA Marsella DIRECTO

Salidas, los miércoles, a las cuatro de la tarde
El vapor **CIMAROSA**

de la Sociedad Anónima ADRIA, de Fiume, saldrá el próximo miércoles día 6 del corriente, a las cuatro de la tarde, para Marsella, Imperia, Génova, Livorno, Nápoles, Palermo, Messina, Milán, Catania, Bari, Trieste, Venecia y Fiume.

BILLETES DE PASAJERO se expenden solamente hasta las doce del día de la salida del barco, en el despacho de don Eugenio Dasi, Muelle, 11, Grao de Valencia.

NOTA: Los viajeros de tercera clase para Marsella, deben ir provistos de un certificado médico extendido por médico del Consulado francés doctor Cogollos, Pascual y Gont, 27, verificando haber sido recientemente vacunado contra la viruela.

PARA INFORMES SOBRE FLETES, DIRIGIRSE:

En Valencia: a D. Isidoro Ries, calle Colón, 68

En el Grao: A don Eugenio Dasi, Muelle, 11

EMPRESA DE NAVEGACION Ibarra y Compañía

SERVICIO DE CABOTAJE

CORRIENTE. — Salida de Valencia todos los MIÉRCOLES, para Alicante, Málaga, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Huelva, Gijón, Santander y Bilbao.

Salida de Valencia todos los LUNES, para Tarragona y Barcelona.

CORRIENTE. — Salida de Valencia todos los LUNES, para Alicante, Cartagena, Almería, Méjila, Motril (quinzenal), Málaga, Ceuta (quinzenal), Algeciras, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía Ferrol (quinzenal), Coruña, Avilés (quinzenal), Muel, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao.

Salida de Valencia todos los MIÉRCOLES, para Tarragona, Barcelona, San Feliu (quinzenal), Palamos (quinzenal), Ceuta y Marsella.

SERVICIOS TRASATLANTICOS

AMERICA DEL NORTE. — Salida de Valencia todos los días 9 de cada mes, para NUEVA YORK.

Salida de Valencia todos los días 21 de cada mes, para NUEVA YORK y FILADELFA, con escala en algunos puertos del Mediterráneo.

BRASIL - PLATA. — Salida de Valencia todos los días y 29 de cada mes, para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en algunos puertos del Mediterráneo.

Los BUQUE-MOTOR destinados a este servicio, cuentan con CAMARAS FRIGORIFICAS para el transporte de frutas frescas, con amplios comedores, ventilados y confortables CAMAROTES para PASAJEROS de 3ª clase, siendo el servicio de FONDA y RESTAURANT sano, nutritivo y abundante.

CONSIGNATARIO: GONZALO NOGUES, calle Sorni, 2, Valencia. — Muelle de Poniente (Caro), 15, Grao. Teléfonos números 203, Valencia, y 193 y 399, Grao. Apartado de Correos, número 8, Valencia.

¡CALLOS!

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DURAZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES, el patentado

Ungüento Mágico

Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías, 150 pesetas. Por correo, dos pesetas.

Farmacia Puerto, plaza San Ildefonso, número 6, Madrid

¡Bajo la metralla!

(LA BATALLA DE LA GLORIA)

Nuevamente aparece el terrible drama de la guerra ante nuestros ojos. La gran pasión humana EL AMOR, aparece entre bayonetas y cañones, humo y fango, dolor y muerte, dejando en el alma la penosa impresión de la terrible tragedia pasada, que sólo se compensa con el gran premio de la victoria y del triunfo que salvaron la PATRIA a costa de gran precio. Un romance de amor lleno de heroísmo y ternura, que, combinado con la visión de la muerte, deja en el alma la impresión de una oscura ave de rapina con una blanca mariposa en sus alas...
SELECCION GAUMONT DIAMANTE AZUL.

MEDIA VALENCIA COMPRA MAL PORQUE TODAVIA NO HA COMPRADO EN LOS ALMACENES EL PISO

MEDIA VALENCIA Y LA PROVINCIA COMPRA BIEN PORQUE COMPRAN EN LOS ALMACENES EL PISO

1/2

Calle Luis Vives, 3
(entre las calles de la Paz y del Mar)

Línea regular de vapores
entre España y Noruega
DE A/S SPANSKE LINJER

Con destino a Oslo, Bergen, Stavanger y demás puertos de Noruega, cargará el buque:

MIS SAN MIGUEL (o sustituto) sobre el día 7-8 de Julio próximo.

Consignatario: SUCESOR DE ENERIS Y COMPAÑIA, Contramaestre, 8, Grao-Valencia.

MOSQUITEROS
en todas formas, desde 3 pesetas. Trajes baño para señoras y caballeros y una gran partida de retales damasco de seda. Un corte de bata Española inglesa, 5 pesetas. Estamina legítimo, a 150 pesetas metro. Gran calidad. Cortinas muebles, a 150 metro. Cubrecamas real seda, a 10 pesetas. Grandes salidas de Abanicos, Guantes y Tijeras, todo a una peseta.

Entresuelos de San Martín
Calle de SAN MARTIN, 5
Teléfono núm. 571
(Por la farmacia calle de San Vicente, junto al alfiler)

Máquina para coser
Se vende una doméstica, bobina central, con cubierta, para coser y bordar, completamente nueva. Se dará muy barata. Calle del Bibe, 11, bajo.

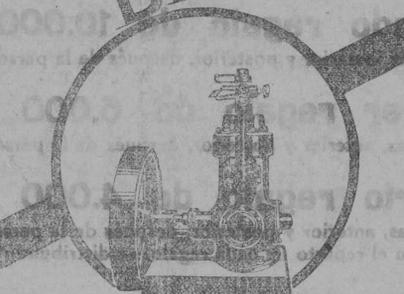
Taquígrafa
se necesita para oficina de esta ciudad. Debe estar bien imputada y conocer a la perfección la mecanografía. Mejor si posee algún idioma. Dirigirse precisamente por escrito y por correo, indicando aptitudes, cuando desea pedir: edad, referencias, etc., a J. García, calle Segorbe, 3, VALENCIA.

Casa, vendo
sin intervención de corredor, compuesta de diez habitaciones, con patio y porteria, de nueva construcción. Libre de ingulines, gas y agua potable, capitalizando la renta al 9 por 100 limpio. Preferible vender solo la mitad.
Para tratar: Continuación de Gonzalo Julián, chafaldín Matías Perelló, letra P, de cinco a siete tarde.

Gramófono
Por 100 pesetas, se vende uno completamente nuevo, con puntas nuevas voces, con diez discos.
Es una verdadera ganga. Calle del Bibe, 11, bajo.

Bicicletas Y MOTOS ARMOR
Vendemos a plazos de 25 pesetas al mes. Gran surtido de piezas de recambio y accesorios.
ORBIS, S. A., Mar, 8, Valencia.

CONOCE VD. LA MAQUINA BAKER?



Es la máquina para producir HIELO Y REFRIGERAR que tiene más partidarios.

S. A. NOVITAS-BORI
Rosellón, 191, BARCELONA

Máquinas para coser y bordar

Las de mejor resultado y las más elegantes:

WERTHEIM

Máquinas especiales de todas clases para la confección de ropa blanca y de color, sastretería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto

DIRECCIÓN GENERAL EN ESPAÑA:
Rápida S. A., Aviñó, 9, Barcelona
Sucursal en Alcega: Rápida S. A., Mendizábal, 33

De venta en la capital de Valencia:
RAFAEL ABAD, calle Purísima, 5
(Entre plaza Collado y el Asilo)

Representante y agente de venta para Gandía, Enrique García, Nave, 14, Valencia
En Villanueva de Castellón, José Gil Gregori, Salvador Montón, 39. En Tabernes de Valldigna, José Company, calle Mayor, 7. En Carlet, Manuel Caldeiro, Castelar, 31.
En Segorbe, Casa «El Indio», Rafael Barriol Gimeno, calle de Julio Cervera, 10

Accesorios y reparaciones
Pídanos catálogos ilustrados que se enviarán gratis

Abonos Químicos Santomá

PRIMERAS MATERIAS: Puras y de composición garantizada. Sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, superfosfatos, sales de potasa.

ABONOS COMPUESTOS: Fórmulas racionales sancionadas por cuarenta años de práctica.

ALMACENES: Calle Alcazarras, número 1, esquina Maderas, Grao.
OFICINAS: Grabador Esteve, número 14, entresuelo, izquierda, Valencia. Teléfono 752.
Pedidos, a don César Santomá, ingeniero químico.

Se necesita
un oficial peluquero bien impuesto en su obligación, para un pueblo a cinco minutos de la capital; estará interno, perfectamente tratado e incluso, si estudia, dispondrá de horas para ello. Buena gratificación.
Razón: Lu's Morote, 2, portin.

Escaparates
Escaparates, mostradores, estanterías, vitrinas para despacho y todos los muebles para establecimientos, se compran, venden y construyen en casa LACALLE.

Juguetes
Patines, bicicletas, autos, infinidad de juguetes alemanes, rusos, italianos y de país, muñecos y mecánicos. No comprar sin antes haber visitado casa TORRES-Barcelonina, número 3 junto a la Camisaria de Gas Marino.

Vendo, piso
sin intervención de corredor, libre de ingulines, un piso primero de nueva construcción, con patio, porteria, gas y agua potable.
Para vender y tratar, calle de Matías Perelló letra M, de cinco a siete tarde.

Enseño
a conducir automóvil; de mecánica y de mecánica y de mecánica y de mecánica.

Préstamos
hipotecarios desde el 10% POR CIENTO anual en adelante según tiempo y condiciones de amortización, se admiten sobre fincas en Valencia y su provincia. Escribiendo a Apartado de Correos, número 18, y enviando sello de franquicia, se dará toda clase de detalles y si es en la capital se pasará a domicilio.

Practicante
inyecciones, ventosas, masajes, corrientes eléctricas, lavados y baños de la vagina y masajes, masajes secos y todo clase de curas de urgencia (inscripción médica).
De 12 a 5, 150 pesetas, y de 5 a 8, 200 pesetas. Gratis a los pobres de 12 a una hora y media de duración.
Servicio a domicilio, basta llamar por Daniel Navarro Arceles, Mariscal, 21, 1º, Grao.

Acordeones superiores
Los hallarán en la fábrica de Rafael Torres, calle 33 de Valencia, 3, junto a la casa de la Gamba, Valencia. En la misma casa se componen acordeones y cajas de música y se hacen cambios y reformas.
Precios baratos

EXAMENES SEPTIEMBRE

Bachillerato. Ingreso Preparatorio. Lectura particular y a domicilio.
Razón: Portería Universidad, señor Benches.

Maquinaria para madera

Para los usos más variados: machihembrar, hacer mo duras, aserrar, aladrar, cepillar, reguesar, hacer palos redondos, barras de cama y de silla automáticamente, reproducir talla y estatuaria, hacer ruedas de carro, hilar con plato, con cinta, con cilindros combinados de regulación variable y avance de madera automática, para sacar chapa, prensar, y encolar, como asimismo accesorios, torniquetes, cuchillas, brocas, muelas, sierras, lija en hojas, bandas y cintas, las tiene de las firmas más prestigiosas de Europa. La casa Pascual Climent, calle Alicante, 23-25, Valencia.

PLANTA BAJA
con vivienda, situada en la calle Tránsito, propia para Droguería, Farmacia, Peluquería, Frutería o Bar, se alquila. Darán más detalles en la Empresa Anunciadora Ortiz Bru, Lauria, 10.

Para limpiar las casas
los muebles, los cortinajes, los cuadros, los libros, y en fin, todos los lugares donde haya polvo, el mejor aparato conocido, el de más larga duración, es el «VI-VOS», famoso en toda Europa Central y que ahora da a conocer la casa
PASCUAL CLIMENT, calle de Alicante, 25, Valencia

BOMBAS

Para instalar en los pozos más profundos, para grandes empresas de riego, para servicio doméstico, para parques, para trasiego de mostos y otras substancias de no importa qué densidad y temperatura, bombas, en fin, para todos los usos y de todos los sistemas: de pistón, centrífugas, de eje horizontal y vertical, las vende y las instala con todas las garantías apetecibles, la casa Pascual Climent, calle de Alicante, 23-25, Valencia.



Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS

Tonífico, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS.

**DOLOR DE ESTÓMAGO
DIPSEPSIA
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS EN NIÑOS
y Adultos que, a veces, alternan con estreñimiento
DILATACIÓN Y ÚLCERA**

DISENTERIA
Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DENTEDICIÓN.

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES
Existe una botella y se notará pronto que el Elixir es como una dulce miel y de dulce, curándose de seguir con su uso.

A las botellas, con indicación para usar 9 días.
Venta: Segorbe, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

MOLINOS para CHUFA
con rodillos de piedra de la mejor calidad, torneados y alisados escrupulosamente, mandados por engranajes con dientes largos para corregir el desgaste, pudiendo ser accionados por correa o volante e instalados sobre pile de hierro, madera o unas simples cartelas.
Son los mejores. Son los más económicos. Son los que producen una horchata más rica y abundante.
PASCUAL CLIMENT, calle de Alicante, 25, VALENCIA

No pagar más alquiler
Vendo cerca del Mercado de Ruzafa, dos interiores a 4 000 pesetas cada uno, dando facilidades en el pago. Se componen de tres dormitorios, comedor, cocina, galería, todo espacioso. Son una ganga. Razón: Conde de Salvatierra de Alava, 3, bajo, derecha.

TRANSMISIONES
Las antiguas transmisiones con ejes mal calibrados con superficies rayadas y desiguales, montados en cojinetes de escoria o hierro, han sido sustituidos por otras que ofrecen todas las garantías deseables; grandes largos que disminuyen los empalmes, superficies lisas, endurecidas y brillantes y cojinetes de bolas con cartelas robustas y de líneas sencillas y pocas ligeras de gran adherencia para la correa. Esto, que constituye el ideal para los técnicos y los industriales, lo tiene en grandes stocks la casa Pascual Climent, calle de Alicante, 23-25, Valencia.

Para la cuota militar
dirigirse a la Escuela «LEVANTE F. C.», Libertad, 77, o al director comandante Pérez Cutanda, Pintor Sorni a L. HONORARIOS REGLAMENTARIOS Y ÚNICOS PARA VALENCIA Y PUEBLOS, 20 PSETAS PARA LOS SOCIOS Y 64 PARA LOS QUE NO LO SON (con derecho al ingreso de la cuota y expediente).

Puertas, rejas, balcones
precedentes de dibujos. Gran depósito en portaje nuevo. Variedad en calidad y dimensiones.
Ahorráis dinero, comprando en
CASA LACALLE
Guillem de Castro, 28 (detrás de la Iglesia del Pilar)

MARCA NACIONAL



DIPLOMA de HONOR y MEDALLA de ORO en la EXPOSICION AGRICOLA HIDRAULICA DE BARCELONA 1927.

CONCURSO DE LA LECHE CONDENSADA

MARCA EL NIÑO

En el que pueden tomar parte todos sus consumidores

32.000 pesetas de regalos
que podrán ser aumentadas según el éxito del Concurso

EL NIÑO que figura en las etiquetas de la insuperable Leche Condensada EL NIÑO (MARCA NACIONAL), deseando festejar solemnemente su cumpleaños, quiere obsequiar a sus numerosos consumidores. Sólo pretende que se fijen en él y que valiéndose de las etiquetas que van pegadas a los botes, acierten la edad que tiene.

¿Qué edad tiene?

La única noticia que se puede dar sobre el particular, es que cumple 3 años en uno de los días del corriente año de 1927.

A acertar la fecha de su cumpleaños quedan invitados todos los consumidores de la Leche Condensada marca EL NIÑO, tengan hijos o no.

Basta para ello que despeguen las etiquetas de los botes y las entreguen personalmente o las remitan por correo a la Sociedad Lechera Montañesa A. E., plaza de Cataluña, 17 primer piso, BARCELONA, y por cada 10 etiquetas señalen el mes y el día del corriente año que supongan cumpleaños el Niño de la marca de la Leche Condensada.

Cada Concursante queda en libertad de señalar siempre una misma fecha o tantas diferentes como desee, a condición de que por cada fecha que señale, acompañe las referidas 10 etiquetas.

La Sociedad Lechera Montañesa A. E., acusará recibo de cada entrega o envío, entregando o remesando un resguardo al concursante, en el cual se hará constar la fecha señalada por el interesado, el nombre, apellido y domicilio del mismo. Este resguardo deberá ser conservado por el concursante y le servirá de justificante para tener derecho al regalo que eventualmente pudiera corresponderle.

Este Concurso empezó el 15 de Mayo pasado y terminará el 15 de Septiembre del corriente año.

Los regalos que se concederán serán los siguientes:

Primer regalo de 10.000 pesetas

a la persona o personas que hayan acertado la fecha exacta del cumpleaños y si nadie la acertara, a la persona o personas que más se hayan aproximado.

Segundo regalo de 10.000 pesetas

a la persona o personas que hayan señalado las dos fechas más próximas, anterior y posterior, después de la persona o personas que hayan obtenido el primer regalo.

Tercer regalo de 6.000 pesetas

a la persona o personas que hayan señalado las dos fechas más próximas, anterior y posterior, después de la persona o personas que hayan obtenido el segundo regalo.

Cuarto regalo de 4.000 pesetas

a la persona o personas que hayan señalado las dos fechas más próximas, anterior y posterior, después de la persona o personas que hayan obtenido el tercer regalo.

Si son más de una las personas que se hallen en el caso previsto en el reparto de cada regalo, se distribuirán las cantidades señaladas, reservando a cada persona tantas participaciones como resguardos presente que tengan derecho al cobro.

Total 30.000 pesetas de regalos sin perjuicio de que en este Concurso podrán ser aumentados según el éxito del mismo

Una vez conocida la fecha exacta del cumpleaños del Niño de la Leche Condensada de dicha marca (para lo cual se procederá en la forma indicada en la segunda parte de este anuncio), se publicará por medio de la Prensa el resultado de este Concurso y se avisará por carta a los interesados, para que acudan o envíen a recoger los regalos, que serán abonados contra entrega del resguardo correspondiente, el cual se considerará a este efecto, como un documento al portador.

Los regalos serán entregados en la Sociedad Lechera Montañesa, A. E., plaza de Cataluña, 17, BARCELONA, a quien pueden dirigirse en solicitud de datos o aclaraciones todas aquellas personas que lo deseen.

NOTA: Se ruega a los consumidores de la Leche Condensada marca EL NIÑO, que al hacer sus envíos de etiquetas a la Sociedad Lechera Montañesa, A. E., plaza de Cataluña, 17, BARCELONA, escriban con claridad el nombre de la población en que residen y de la provincia a que pertenece.

Los que residan en Valencia pueden entregar las etiquetas en la Delegación de dicha plaza, Camino Viejo del Grao, 74.

AHORA BIEN: Completamente independiente del presente Concurso, para determinar la fecha exacta del cumpleaños del hermoso Niño de la Leche Condensada marca EL NIÑO y dar la máxima seguridad de imparcialidad, se abre, separadamente de dicho Concurso, UN CERTAMEN DE BELLEZA INFANTIL, al que pueden concurrir desde el 15 de Mayo al 15 de Septiembre del corriente año, los padres de TODOS los niños o niñas que hayan cumplido o hayan de cumplir tres años en el presente de 1927, remitiendo a tal efecto las fotografías de su hijo o hija, y cuyas fotografías se someterán a un Jurado, compuesto de

Un médico :: Un pintor :: Un escultor :: Un fotógrafo :: Un representante de la Prensa

que fallará sobre cuál de los niños es el más hermoso. Este niño recibirá

Un regalo extraordinario de 2.000 pesetas

Al hacer el envío de las fotografías no debe indicarse, en ningún caso, el mes y el día del nacimiento del niño o niña, sino decir solamente que ha cumplido o va a cumplir los tres años en este de 1927.

Una vez pronunciado el fallo por el Jurado, para confirmar dicho fallo, se solicitará de los padres del niño o niña que haya de recibir el regalo extraordinario de las 2.000 pesetas, la respectiva partida de nacimiento y por ella se vendrá en conocimiento de la fecha exacta de su cumpleaños, la cual será la del cumpleaños del Niño de la Leche Condensada marca EL NIÑO.

NOTA: Se ruega a todas aquellas personas que nos envíen el retrato de sus hijos, que cumplan o hayan de cumplir tres años en el corriente de 1927, escriban con claridad el nombre de la población en que residen y la provincia a que pertenece.

El hecho de remesar una fotografía para el Certamen de Belleza Infantil no excluye la facultad de participar también, mediante el envío de las correspondientes etiquetas, en el Concurso de las 30.000 pesetas de regalos, cuyas bases quedan anotadas.

Sociedad Lechera Montañesa, A. E.
5.000.000 de pesetas de Capital totalmente español